



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

CENTRO DE POSGRADOS

MAESTRIA EN ESTRATEGIA MILITAR TERRESTRE

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE MAGISTER EN ESTRATEGIA MILITAR TERRESTRE**

TEMA: “PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA
INTERNACIONAL DEL PERSONAL Y UNIDADES DE LAS FUERZAS
ARMADAS EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y
ASISTENCIA HUMANITARIA.”

AUTORES:

TCRN. ENRÍQUEZ AGUILAR, RICHARD NIXON
TCRN. JIMÉNEZ ZAMBRANO, MARCO ANTONIO

DIRECTOR:

TCRN. POLO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS

SANGOLQUÍ

2019



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

CENTRO DE POSGRADOS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación **“PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL PERSONAL Y UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA”** fue realizado por los señores **Enríquez Aguilar, Richard Nixon** y **Jiménez Zambrano, Marco Antonio** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 15 de mayo de 2019

Firma:

Tcn. Polo González Juan Carlos, Msc
C.C: 0602522112



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Enríquez Aguilar, Richard Nixon**, con cédula de identidad N° 0400993986 y **Jiménez Zambrano, Marco Antonio** con cédula de identidad N° 0501966907, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL PERSONAL Y UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA.”**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 15 de mayo de 2019

Firma:

Enríquez Aguilar Richard Nixon
C.C.: 0400993986

Jiménez Zambrano Marco Antonio
C.C.: 0501966907



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

AUTORIZACIÓN

Nosotros, *Enriquez Aguilar, Richard Nixon, y Jiménez Zambrano, Marco Antonio*, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL PERSONAL Y UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA.”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 15 de mayo de 2019

Firma:

Enriquez Aguilar Richard Nixon
C.C.: 0400993986

Jiménez Zambrano Marco Antonio
C.C.: 0501966907

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a nuestras queridas esposas, las cuales son pilares fundamentales en el desarrollo de nuestras vidas y en la ejecución de las metas más importantes para nosotros.

Los Autores.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios quien guía nuestro camino, a nuestros padres por el apoyo fundamental en nuestro progreso académico y profesional, a nuestros amigos por su incondicional compañía en este continuo proceso de aprendizaje y crecimiento, a la Universidad de las Fuerzas Armadas la cual a través del conocimiento y aporte de sus docentes han hecho viables alcanzar esta inmejorable meta.

Los Autores.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA

DEDICATORIA iv

AGRADECIMIENTO v

ÍNDICE DE CONTENIDOS vi

ÍNDICE DE TABLAS..... viii

ÍNDICE DE FIGURAS..... ix

RESUMEN..... xi

ABSTRACT xii

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1 Antecedentes 1

1.2 Objetivos 3

1.3 Hipótesis..... 3

1.4 Justificación e importancia..... 3

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La Organización de las Naciones Unidas..... 6

2.2 Carta de las Naciones Unidas..... 9

2.3 Concepto de operaciones de mantenimiento de paz 12

2.4 Memorando de entendimiento..... 21

2.5 Participación del Ecuador en operaciones de paz 21

2.6 Unidad Escuela de Misiones de Paz Ecuador (UEMPE)..... 24

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Introducción 25

3.2 Niveles de investigación 26

3.3 Tipo de metodología a aplicar..... 26

3.4 Enfoque de la investigación 27

3.5 Población y muestra 28

3.6 Técnicas de recolección de datos 29

CAPÍTULO IV**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1 Análisis e interpretación de los resultados de la entrevista.....	33
4.2 Informe de la entrevista.....	37
4.3 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas	40
4.4 Informe de la encuesta	51
4.5 Análisis Documental	54
4.6 Conclusiones	61
4.7 Recomendaciones.....	64

CAPÍTULO V**PROPUESTA**

5.1 Introducción	66
5.2 Antecedente.....	68
5.3 Desarrollo de la propuesta del plan	69
5.4 Justificación.....	79
5.5 Propuesta del plan.	80

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Beneficio para el país</i>	40
Tabla 2 <i>Principal impacto de Fuerzas Armadas</i>	41
Tabla 3 <i>Conveniencia para el Ecuador conformar unidades tipo batallón</i>	43
Tabla 4 <i>Beneficios institucionales</i>	44
Tabla 5 <i>Capacitación y entrenamiento que imparte la UEMPE</i>	45
Tabla 6 <i>Conveniencia para el Ecuador mantener fuerzas de rápido despliegue</i>	46
Tabla 7 <i>Grado de aceptación de su familia</i>	47
Tabla 8 <i>Conocimiento de las ventajas de participar en misiones de paz</i>	49
Tabla 9 <i>Limitantes para participar en misiones de paz</i>	49
Tabla 10 <i>Interés por participar nuevamente en una misión de paz</i>	51
Tabla 11 <i>Países que aportan contingentes de misiones de paz</i>	55
Tabla 12 <i>Países de América que aportan contingentes de misiones de paz</i>	56
Tabla 13 <i>Efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur</i>	57
Tabla 14 <i>Tasas de aportes de efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur</i>	58
Tabla 15 <i>Estrategias y Responsabilidades</i>	75

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Estructura de la ONU	7
<i>Figura 2.</i> Tipos de operaciones de mantenimiento de paz.....	18
<i>Figura 3.</i> Pregunta 1.....	40
<i>Figura 4.</i> Pregunta 2.....	42
<i>Figura 5.</i> Pregunta 3.....	43
<i>Figura 6.</i> Pregunta 4.....	44
<i>Figura 7.</i> Pregunta 5.....	45
<i>Figura 8.</i> Pregunta 6.....	47
<i>Figura 9.</i> Pregunta 7.....	48
<i>Figura 10.</i> Pregunta 8.....	49
<i>Figura 11.</i> Pregunta 9.....	50
<i>Figura 12.</i> Pregunta 10.....	51
<i>Figura 13.</i> Misiones en Curso.....	54
<i>Figura 14.</i> Países de América que aportan contingentes de misiones de paz.....	57
<i>Figura 15.</i> Tasas de aportes de efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur	59
<i>Figura 16.</i> Árbol de Problemas.....	71
<i>Figura 17.</i> Árbol de Objetivos	73

RESUMEN

Hoy en día la comunidad mundial enfrenta múltiples conflictos de diferente índole, para lo cual ha sido necesario a través de la Organización de las Naciones Unidas, crear medidas o lineamientos para apaciguar de alguna manera estos conflictos e impedir que no lleguen a mayores para que exista una sociedad que viva en armonía y busque su desarrollo libre de amenazas permitiéndole vivir en paz con los demás. El mantenimiento de paz de las Naciones Unidas es un instrumento único y dinámico desarrollado por la Organización como una forma de ayudar a que los países devastados por el conflicto puedan fomentar las condiciones necesarias para una paz duradera y sostenible. Es aquí, que las Fuerzas Armadas ecuatorianas al estar inmersas en la problemática mundial debe disponer de una organización que le permita actuar cuando se requiera en operaciones de mantenimiento de la paz. Este trabajo reviste de importancia tal, por cuanto el Ecuador y sus Fuerzas Armadas se proyectan a un escenario internacional, en donde participan con recursos humanos, materiales y técnicos permitiendo ratificar nuestra convicción de ser unas Fuerzas Armadas profesionales, capaces de cumplir con las misiones encomendadas fuera de nuestro territorio.

Palabras claves:

- **MANTENIMIENTO DE PAZ**
- **SEGURIDAD**
- **FUERZAS ARMADAS**
- **NACIONES UNIDAS**
- **ECUADOR**

ABSTRACT

Today the world community faces multiple conflicts of different kinds, for which it has been necessary through the United Nations, to create measures or guidelines to somehow appease these conflicts and prevent them from reaching More so that there is a society that lives in harmony and seeks its development free of threats allowing him to live in peace with others. United Nations peacekeeping is a unique and dynamic instrument developed by the Organization as a means of helping countries devastated by conflict to foster the conditions necessary for a lasting and sustainable peace. It is here that the Ecuadorian armed forces as they are immersed in the global problem must have an organization that allows it to act when it is required in peacekeeping operations. This work is of such importance, since Ecuador and its armed forces are projected on an international stage, where they participate with human, material and technical resources allowing to ratify our conviction of being a professional army, able to fulfill the missions entrusted outside our territory.

Key words:

- **PEACEKEEPING**
- **SECURITY**
- **ARMED FORCES**
- **UNITED NATIONS**
- **ECUADOR**

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

El escenario global está en constante cambio, las circunstancias internacionales que gestaron la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no son los mismos, los conflictos han mutado a nuevas formas, han aparecido nuevas amenazas globales como el narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armas nucleares, las armas biológicas y químicas y la degradación del medioambiente entre otras, de igual manera también han surgido nuevas formas de cooperación interestatal y regional, a base de tratados y acuerdos internacionales. Es por eso que la principal razón de la comunidad internacional ha sido ajustar la ONU a la nueva realidad internacional para evitar su obsolescencia.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas han demostrado su cooperación con fuerzas de otros países mediante su participación en las diferentes Organizaciones Internacionales como la Junta Interamericana de Defensa (JID)¹, la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)², la Conferencia Naval Interamericana (CNI)³ y el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)⁴, todo lo anterior en cumplimiento a los diferentes acuerdos internacionales firmados, memorandos de entendimiento y demás adhesiones que ha tenido Ecuador.

¹ Entidad estatutaria de la OEA cuyo propósito es prestar servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo en temas relacionados con asuntos militares y de defensa. <http://www.jid.org/>

² Organización militar de carácter internacional, integrada y dirigida por Ejércitos del continente americano, cuya finalidad es el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias relacionadas con materias de interés común, en el ámbito de la defensa. <https://www.redcea.com/SitePages/Home.aspx>

³ Foro Internacional que nuclea a los titulares de las Armadas, Marinas o Fuerzas Navales del continente americano para propiciar el intercambio de ideas, conocimientos y comprensión mutua de los problemas marítimos comunes que afectan al hemisferio. <http://www.ara.mil.ar/cni/inicio.html>

⁴ Organización interamericana que tiene por finalidad promover y fortalecer los lazos de amistad, cooperación y el apoyo mutuo entre sus miembros, para actuar en forma integrada, en cumplimiento a lo dispuesto por los respectivos Gobiernos. <https://www.sicofaa.org/>

Uno de los Memorandos más relevantes es el Memorando de Entendimiento firmado entre el la República del Ecuador y la ONU, el cual tiene como fin, confirmar la presencia de Ecuador tanto con personal civil y militar a un área de operación específica. A través de esta representación ante la ONU el Estado Ecuatoriano tiene la oportunidad de poder proyectar a nivel internacional la imagen de un país que apoya la paz, asistencia humanitaria y el desarrollo de la humanidad.

El Ecuador como miembro de la ONU, ha venido participando en operaciones de mantenimiento de paz, en diversas misiones alrededor del mundo. El personal de las Fuerzas Armadas ha colaborado con su contingente, como en el ámbito de la solidaridad y cooperación con países que se han visto afectados por conflictos armados y/o desastres naturales o antrópicos⁵. Sus representantes han participado en países como son: Nepal, Sudan, Liberia, el Chad, Haití, Marruecos, entre otros.

De igual forma, en aplicación a las normas de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, a fin de proporcionar apoyo técnico a las operaciones de asistencia humanitaria, cooperación y solidaridad internacional, las Fuerzas Armadas ecuatorianas han participado activamente a través de operaciones de construcciones horizontales/verticales, soporte y asesoramiento a organizaciones civiles, empleando medios tecnológicos, conocimientos, estrategias y experiencias adquiridas, de forma oportuna y con ética, respeto y profesionalismo.

Por lo que es importante que el Ecuador se siga inmiscuyendo con mayor fuerza en este tipo de misiones consiguiendo así mitigar el sufrimiento de la humanidad en los países que se encuentren soportando las atrocidades de la guerra y de esta manera ser reconocidos a nivel mundial como un país que contribuye a la paz y progreso de la humanidad.

⁵ Producido o modificado por la actividad humana. <https://dle.rae.es/?id=2yCafLE>

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar los factores que inciden en la participación internacional del personal militar ecuatoriano en operaciones de mantenimiento de paz, asistencia humanitaria y en las relacionadas con el fomento de la confianza y seguridad mutua, mediante un estudio bibliográfico, histórico, comparativo y entrevistas y encuestas a expertos en el tema, a fin de proponer un plan que viabilice el incremento de la presencia internacional de Fuerzas Armadas ecuatorianas en misiones de paz y asistencia humanitaria.

1.2.2 Objetivo específico

Determinar el grado de participación del Ecuador en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria mediante un bibliográfico, histórico y comparativo.

Identificar los factores que inciden en la baja participación internacional del personal militar ecuatoriano en operaciones de mantenimiento de paz, asistencia humanitaria.

Seleccionar los aspectos más preponderantes de la investigación para delinear un plan que viabilice el incremento de la presencia internacional de Fuerzas Armadas ecuatorianas en misiones de paz y asistencia humanitaria.

1.3 Hipótesis

La participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, requiere elaborar programas y proyectos que propongan incrementar la presencia internacional de Fuerzas Armadas, mediante un organismo encargado de gestionar mencionada presencia en misiones de paz y asistencia humanitaria de acuerdo con lo que instituye la ONU, permitiendo de esta manera ejercer presencia militar ecuatoriana en el ámbito internacional.

1.4 Justificación e importancia

Hoy en día la comunidad mundial enfrenta múltiples conflictos de diferente índole, para lo cual ha sido necesario que, mediante la ONU, se creen medidas o lineamientos para apaciguar

de alguna manera estos conflictos e impedir que no lleguen a mayores para que exista una sociedad que viva en armonía y busque su desarrollo libre de amenazas permitiéndole vivir en paz con los demás.

“El mantenimiento de paz de las Naciones Unidas es un instrumento único y dinámico desarrollado por la Organización como una forma de ayudar a que los países devastados por el conflicto puedan fomentar las condiciones necesarias para una paz duradera y sostenible” (un.org, 2008). Es aquí, que las Fuerzas Armadas ecuatorianas al estar inmersas en la problemática mundial tienen la oportunidad de proyectarse a un escenario internacional, en donde participan con recursos humanos, materiales y técnicos permitiendo ratificar nuestra convicción de unas Fuerzas Armadas profesionales capaz de cumplir con las misiones encomendadas fuera de nuestro territorio.

De acuerdo a la Constitución (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su Título VII Relaciones Internacionales Capítulo I, Artículo 416 dice:

- “1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.
2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para resolverlos.
4. Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros.” (p. 124)

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional en su Capítulo IV del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA), Artículo 16, Lit. o), determina como atribución del CC.FF.AA “Planificar y preparar la participación de las Fuerzas Armadas en las misiones internacionales de paz”(Del & Nacional, 2007 p. 6).

La misión del CC.FF.AA es “Defender la Soberanía y la Integridad Territorial, apoyar con su contingente al desarrollo nacional, contribuir con la seguridad pública y del Estado y participar en operaciones de paz y ayuda humanitaria.” (Comando Conjunto, 2016)

El objetivo N° 4 del Plan de Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas del Ecuador 2010 - 2021 textualmente dice: “Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares en operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y fomento de la confianza y seguridad mutua” (p. 47).

Por lo cual es imperioso que las Fuerzas Armadas ecuatorianas se estén preparando continuamente para participar a nivel internacional en sus diferentes funciones y misiones como parte de estas operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria, con recursos humanos, materiales, técnicos y económicos para estar listos en cualquier momento cuando lo requiera la ONU, y así intervenir como una fuerza pacificadora en conflictos que se presenten, con la única finalidad de conservar la paz en todas las regiones del mundo. Con la presencia internacional el Ecuador se ubicaría entre los países que participan en operaciones de paz fomentando así la paz mundial, como también fomentar y promocionar a las Fuerzas Armadas y a nuestro país el Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La Organización de las Naciones Unidas

A partir del siglo XX han existido muchos acontecimientos que giran alrededor de conflictos bélicos, como la I y II Guerra Mundial, los múltiples problemas en África y Medio Oriente, las Guerras del Golfo I y II, y muchas más que ha conllevado a enfrentamientos entre Naciones y otras a enfrentamientos de diferentes grupos al interior de los países. Estos enfrentamientos armados son parte de nuestra realidad, los mismos que se han tratado de solucionar mediante la intervención de organizaciones para que hagan un cese al fuego y opten por el diálogo como el principal recurso para lograr la paz y el bienestar común.

La ONU reemplazó a la Sociedad de Naciones (SDN)⁶, ya que dicha organización había fallado en su propósito de evitar otro conflicto internacional.(Arianny Jimenez, 2013). El término “Naciones Unidas” se pronunció por primera vez en plena Segunda Guerra Mundial por el entonces presidente de los Estados Unidos Franklin Roosevelt, en la Declaración de las Naciones Unidas, el 1 de enero de 1942 como una alianza de 26 países en la que sus representantes se comprometieron a defender la Carta del Atlántico y para emplear sus recursos en la guerra contra el Eje Roma-Berlín-Tokio⁷ (Perea Cristopher, 2009), desde entonces se la ha definido como una asociación de gobierno global que proporciona la cooperación en los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo 21, como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitaria y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos y mucho más.

⁶ La Sociedad de Naciones (SDN) fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio 1919 con sede en Ginebra (Suiza) http://enciclopedia.us.es/index.php/Sociedad_de_Naciones

⁷ Coalición de los países que se enfrentaron a las potencias aliadas durante la II Guerra Mundial.

“La ONU se ha convertido en el marco global para la mayor parte de las actividades internacionales del planeta, sean diplomáticas, económicas o humanitarias, por lo que se ha dotado de una estructura compuesta por seis órganos principales.” (Ministerio de Asuntos Exteriores de España, n.d.)

Estos seis órganos principales del Sistema de Naciones Unidas se instituyeron en la Carta de las Naciones Unidas en el año 1945 (ver *Figura 1*. Estructura de la ONU) y son: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

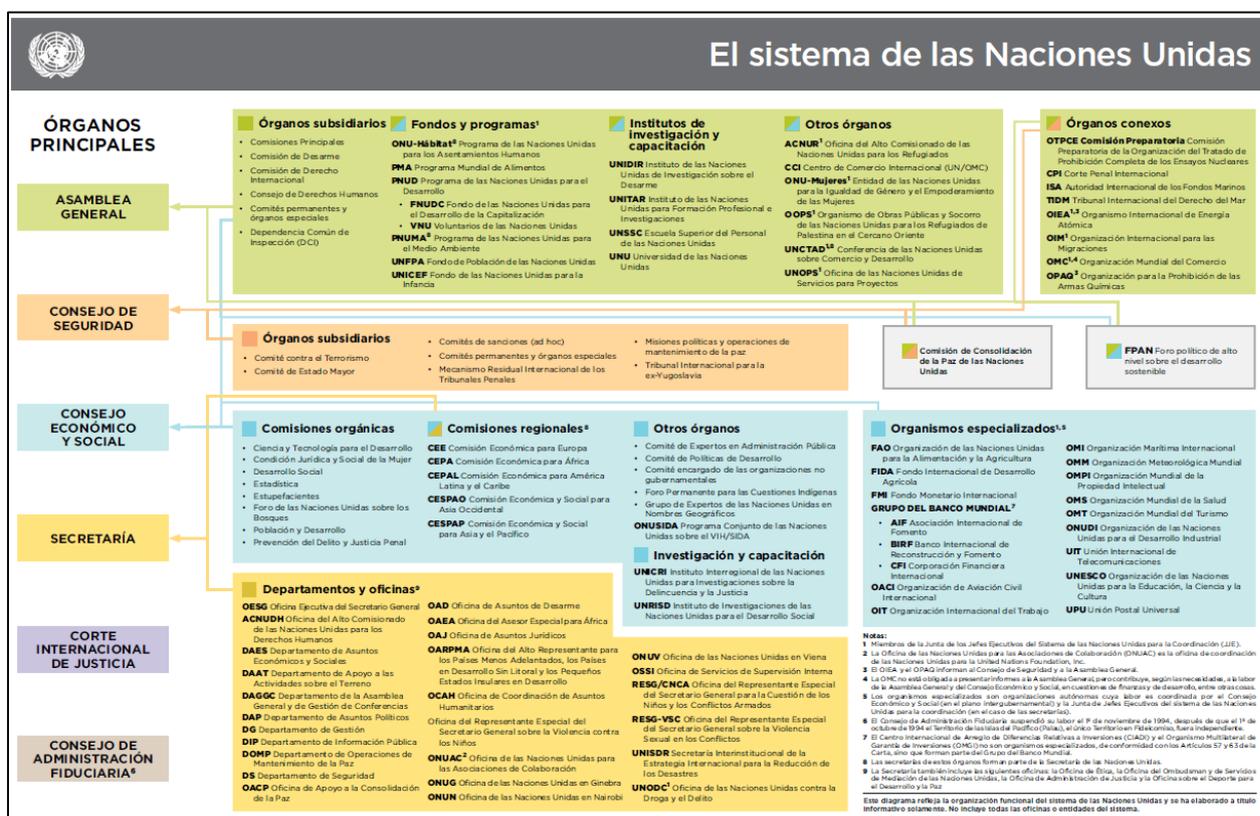


Figura 1. Estructura de la ONU
Fuente: (Naciones Unidas, 2017b)

Cada uno de estos órganos tiene sus funciones y poderes que les permite cumplir con los objetivos propuestos por la ONU. Es aquí en donde el Consejo de Seguridad como órgano principal de la ONU, tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento de la paz y la seguridad tal como lo prescribe la Carta de las Naciones Unidas. Está conformado por quince miembros,

cinco de los cuales son miembros permanentes y diez que son elegidos por la Asamblea General para un periodo de dos años. Los miembros permanentes de este consejo son los representantes de los países de Estados Unidos de Norteamérica, la Federación de Rusia, China, Francia y el Reino Unido.

Los miembros del Consejo tienen derecho a un voto y para decidir sobre asuntos de procedimiento se toman de por lo menos nueve votos afirmativos de los quince, en asuntos ya de fondo, para aprobar, se necesitan además de los nueve votos que los cinco miembros permanentes no estén en contra, siendo la regla de la "unanimitad de las grandes potencias", conocida como el "poder de veto". El Consejo de Seguridad es el único órgano del Sistema de Naciones Unidas que toma las decisiones que los demás Miembros están obligados a cumplir, ya que los demás solo realizan recomendaciones. Cuando se presenta alguna polémica o controversia, en primera instancia, el Consejo recomienda a las partes a que lleguen a un acuerdo pacífico, pudiendo en algunos casos intervenir realizando acciones de mediación e investigación.

Cuando esta polémica lleva a hostilidades, el Consejo interviene poniéndole fin a éstas lo antes posible. En caso de extenderse estas hostilidades, le asiste el derecho de implantar directrices para que las partes cesen las hostilidades y posteriormente envía una fuerza de mantenimiento de la paz a la zona en donde se ha desatado el conflicto para apoyar el proceso de paz. Se ampara principalmente en el Capítulo VII de la Carta, que le da la potestad de adoptar medidas y hacer cumplir sus providencias, así también, puede establecer tribunales penales internacionales para procesar a las personas que son acusadas de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario, incluyendo el genocidio.

Según la Carta de las Naciones Unidas, las funciones y poderes de la ONU son las siguientes:

- “Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos.
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar acción militar contra un agresor.
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.” (Unidas, 2017)

Luego de 60 años de haber emprendido el camino de la paz y la unidad de los pueblos, la ONU siente que su tarea es cada vez más, difundida y apreciada, pese a la marcada diferencia económica y de desarrollo entre los países del mundo, que han creado nuevos escenarios de conflicto los que les enfrenta a la realidad de una evolución de los conflictos internacionales hacia los internos.

2.2 Carta de las Naciones Unidas

Desde el 25 de abril de 1945 al 26 de junio del mismo año, se realizó la conferencia de San Francisco, en donde los 51 Estados miembros fundadores presentes redactaron y firmaron la “Carta de las Naciones Unidas”, y posteriormente el 24 de octubre de 1945, con la ratificación de la Carta por parte de los 51 miembros que la firmaron oficialmente, se funda la ONU.

La Carta de las Naciones Unidas es el escrito fundamental de la ONU, en el cual se encuentran los órganos y procedimientos de la organización y los derechos y obligaciones de los Estados que la conforman. “En su calidad de tratado internacional, la Carta codifica los principios fundamentales de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los

Estados hasta la prohibición del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales...”.

(United Nations. Department of Public Information., 2009)

2.2.1 Propósitos

Actualmente la ONU cuenta con más de 185 Estados que voluntariamente se han adherido para ayudar a instaurar la paz en el mundo y a la solución de una serie de conflictos del escenario mundial. Esta organización se orienta con 4 Propósitos que constan en la Carta, los mismos que se detallan en el Capítulo I - Artículo 1 de la Carta y de acuerdo al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas son los siguientes:

1. “Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.” (Unidas, 1973, p. 3)

2.2.2 Principios

Y para alcanzar estos 4 propósitos se rige de acuerdo con 7 Principios que constan en el Artículo 2 del mismo Capítulo y de acuerdo al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas son los siguientes:

1. “La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.
2. Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta.
3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.

4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.
5. Los Miembros de la Organización prestaron a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva⁸.
6. La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.
7. Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.” (Unidas, 1973, p. 4)

La Carta de las Naciones Unidas se encuentra distribuida en 19 capítulos, cuyos contenidos son los siguientes:

Preámbulo
 Capítulo I: Propósitos y Principios
 Capítulo II: Miembros
 Capítulo III: Órganos
 Capítulo IV: La Asamblea General
 Capítulo V: El Consejo de Seguridad
 Capítulo VI: Arreglo pacífico de controversias
 Capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la Paz, quebrantamientos de la Paz o actos de agresión
 Capítulo VIII: Acuerdos Regionales
 Capítulo IX: Cooperación Internacional Económica y Social
 Capítulo X: El Consejo Económico y Social
 Capítulo XI: Declaración Relativa a Territorios no Autónomos
 Capítulo XII: Régimen Internacional de Administración Fiduciaria
 Capítulo XIII: El Consejo de Administración Fiduciaria
 Capítulo XIV: La Corte Internacional de Justicia
 Capítulo XV: La Secretaría
 Capítulo XVI: Disposiciones Varias
 Capítulo XVII: Acuerdos Transitorios sobre Seguridad
 Capítulo XVIII: Reformas
 Capítulo XIX: Ratificación y Firma (Naciones Unidas, 2017a)

⁸ Que sirve para forzar la voluntad o la conducta de alguien. <https://dle.rae.es/?id=9eGGHXS>

El Ecuador forma parte de la ONU desde el 21 de diciembre de 1945, es decir, desde el mismo año de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Desde ese entonces, hasta la actualidad, nuestro país ha tenido un papel fundamental, el cual, aunque no ha sido considerable en número, ha sido una participación importante.

2.3 Concepto de operaciones de mantenimiento de paz

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz, tienen su origen en el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, el mismo que textualmente dice: “El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.” (Naciones Unidas, 2017a)

Así también, el Artículo 43 establece claramente la obligación de los Estados, en el marco de una decisión soberana, de ayudar al Consejo de Seguridad para la consecución de los fines antes anotados, incluyendo el envío de tropas para los contingentes de paz.

Según Julián Peñas Mora en su libro “Problemática de las Operaciones de Paz” de 1996, las operaciones para el mantenimiento de la paz:

”Son el conjunto de acciones encaminadas a la contención, moderación y finalización de hostilidades entre o dentro de Estados, ejecutadas por medio de la intervención de una tercera parte imparcial, organizada y dirigida internacionalmente, empleando fuerzas multinacionales, policía y civiles y realizadas con el consentimiento de las principales partes beligerantes, para restaurar y mantener la paz.”(Mora, 1996)

Estas operaciones de mantenimiento de la paz, son instituidas por el Consejo de Seguridad y dirigidas por el secretario General de las Naciones Unidas, a menudo a través de un representante especial. Mientras que el comandante de la Fuerza o el Observador Militar Principal es el responsable de los aspectos militares.

La ONU no dispone de las fuerzas militares propias necesarias, para las operaciones, por lo que se ve supeditada a las contribuciones del personal, el equipo y la logística, que voluntariamente realicen los estados miembros de la organización. Este personal estará bajo el control operacional de la ONU, para lo cual vestirá el uniforme del país al que pertenece y deberá usar la insignia de las Naciones Unidas y el casco o la boina azul. El personal militar y policial y civil que está bajo el control operacional de las Naciones Unidas, seguirá siendo miembro de sus respectivas fuerzas nacionales y su comportamiento debe ceñirse al carácter exclusivamente internacional de su misión. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas son una herramienta singular para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales basadas en tres principios básicos que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

- Consentimiento de las partes
- Imparcialidad
- No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato

Por otra parte, hay que dejar constancia de que las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas no se basan en el principio de enviar fuerzas que luchen para poner fin a un conflicto, sino que, más bien se parte de la premisa básica de que una presencia imparcial de efectivos de fuerzas de paz de las Naciones Unidas en la región donde se desarrolla un conflicto hace que las partes implicadas procuren arreglar pacífica y negociadamente sus controversias. (Mendieta Jiménez, 2009)

La primera operación de la ONU para el mantenimiento de la paz se aprobó en mayo de 1948 y llevó el nombre de ONUVT (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua), para vigilar el cese de fuego entre Israel, los palestinos y varios países árabes. Desde entonces, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOMP) de

Naciones Unidas ha dirigido y finalizado con éxito 57 misiones de paz alrededor del mundo, 24 en África, 9 en América, 9 en Asia y el Pacífico, 8 en Europa y 7 en Oriente Medio.

Desde el inicio de las operaciones de mantenimiento de paz en 1948, 3.767 miembros del personal han perdido la vida sirviendo en el ejercicio de sus funciones, incluido 1 elemento ecuatoriano fallecido en el año 2005 en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

El Comité del Premio Nobel le otorgó el galardón Premio Nobel de la Paz en 1988 porque «Las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han contribuido, en condiciones de extrema dureza, a aliviar las tensiones que surgen tras la negociación de un armisticio en tanto que se concierta un tratado de paz». (Naciones Unidas, 2017c)

De acuerdo a la página web de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, actualmente el DOMP dirige 14 operaciones de mantenimiento de la paz, según se detalla a continuación:

- MINUJUSTH, Misión de Naciones Unidas de apoyo a la Justicia en Haití - Localización: Haití - Sede: Puerto Príncipe - Establecimiento: octubre de 2017.
- MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental - Localización: Sáhara Occidental - Sede: El-Aaiún - Establecimiento: abril de 1991.
- MINUSCA, Misión Multidimensional⁹ Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana - Localización: República Centroafricana - Sede: Bangui - Establecimiento: 2014.

⁹ Cumple variedad de misiones, tales como: vigilar el cumplimiento del desarme, impulsar la desmovilización y reintegración de ex combatientes, ayudar a la construcción de instituciones de gobierno sostenibles, vigilar el respeto a los derechos humanos y reformar el sector de seguridad entre otras.

- MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí - Localización: Malí - Sede: Bamako - Establecimiento: abril; de 2013.
- MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo - Localización: República Democrática del Congo - Sede: Kinsasa - Establecimiento: julio de 2010.
- UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur - Localización: Darfur - Sede: El Fasher - Establecimiento: julio de 2007.
- FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, Golán - Localización: Golán - Sede: Camp Faouar - Establecimiento: mayo de 1974.
- UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre - Localización: Chipre - Sede: Nicosia - Establecimiento: marzo de 1964.
- FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano - Localización: Líbano - Sede: Naqoura - Establecimiento: marzo de 1978.
- UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei - Localización: Abyei - Sede: Ciudad de Abyei - Establecimiento: junio de 2011.
- UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo - Localización: Kosovo - Sede: Pristina - Establecimiento: junio de 1999.
- UNMISS, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur - Localización: Sudán del Sur - Sede: Juba - Establecimiento: julio de 2011.
- UNMOGIP, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán - Localización: India y Pakistán - Sede: Islamabad (de noviembre a abril) y Srinagar (de mayo a octubre) - Establecimiento: enero de 1949.

- ONUVT, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua -
Localización: Oriente Medio - Sede: Government House, Jerusalén -
Establecimiento: mayo de 1948, Oriente Medio.

2.3.1 Clasificación de las operaciones de mantenimiento de paz

De acuerdo a Butros Ghali en su informe “Un programa de paz, diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz” (Boutros-Ghali, 1992)(Boutros-Ghali, 1992)(Boutros-Ghali, 1992), estableció los tipos de operaciones de paz, tomando en cuenta aspectos como: “el grado de empleo de la fuerza, momento de intervención, si cuenta o no con consentimiento de las partes y si se puede o no hacer uso de la fuerza para la imposición del mandato, de acuerdo con estas condiciones se decide las tropas que serán enviadas; dependiendo de las capacidades, entrenamiento y conocimientos, cada tipo de misión requiere cierto nivel de entrenamiento en diferentes áreas” (Boutros-Ghali, 1992), clasificándolas en 4 tipos (ver *Figura 2* Tipos de operaciones de mantenimiento de paz) y son las siguientes:

“Conflict Prevention” o Prevención de Conflictos.

Prevención de Conflictos o también conocida como “diplomacia preventiva”, son todas aquellas acciones diplomáticas destinadas a evitar que surjan crisis internas o interestatales y de existir, evitar que éstas se incrementen y deriven en conflictos.

“Peacemaking” o Establecimiento de la Paz.

De acuerdo al Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, “por establecimiento de la paz se entienden las medidas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo, fundamentalmente por medios pacíficos, como los previstos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas” (HEGOA, n.d.), estas medidas por lo general se tratan de medidas diplomáticas.

“Peacekeeping” o Mantenimiento de la Paz.

De acuerdo al Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Peacekeeping o Mantenimiento de la Paz “es el despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas y, como norma, con la participación de personal militar o policial de las Naciones Unidas” esta presencia está orientada a vigilar el cumplimiento de los acuerdos de paz, el alto al fuego y sentar las bases para una paz sostenible y duradera. Se dice que estas actividades de mantenimiento de la paz constituyen una técnica que aumenta las posibilidades de prevención de conflictos y establecimiento de la paz.

“Peace Enforcement” o Imposición de la Paz.

De acuerdo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad son todas aquellas medidas coercitivas que puede tomar las Naciones Unidas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, cuando la paz está amenazada y fracasan los esfuerzos diplomáticos. Entre estas medidas primeramente están las sanciones, que pueden ser económicas y comerciales, embargos a armas, restricción o prohibición de viajes y restricciones financieras y diplomáticas. En caso de que estas sanciones no logren su cometido, Naciones Unidas basado en el Capítulo VII puede llegar a la intervención militar.

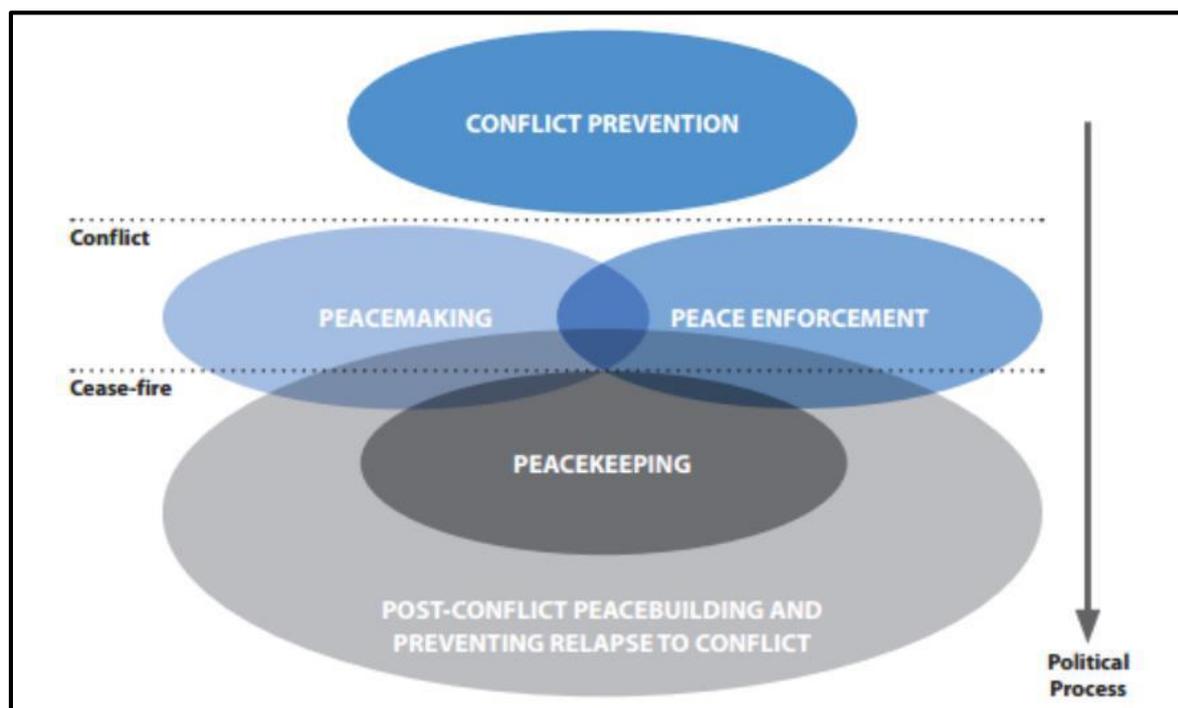


Figura 2. Tipos de operaciones de mantenimiento de paz

Fuente: Operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, principios y lineamientos, 2008.

Se debe mencionar que de acuerdo a la ONU las operaciones de mantenimiento de paz han tenido una evolución que las ha clasificado en dos tipos: las operaciones tradicionales y las operaciones multidimensionales. Las operaciones tradicionales son aquellas operaciones que se ejecutaron en el periodo 1948-1988 y sus metas del mantenimiento de la paz estaban circunscritas a la intervención de organizaciones para que dejen a un lado las armas y estabilizar situaciones en el terreno, apoyando decisivamente a los esfuerzos políticos para resolver el conflicto por medio del diálogo. Las primeras misiones de paz estaban compuestas por observadores militares y tropas ligeramente armadas para cumplir misiones de vigilancia, información y principalmente, construcción de confianza. Y las operaciones multidimensionales son aquellas operaciones ejecutadas desde 1989 a la actualidad, actualmente el personal que participa en misiones de mantenimiento de la paz cumple una amplia variedad de misiones, tales como: vigilar el cumplimiento del desarme, impulsar la

desmovilización y reintegración de ex combatientes, ayudar a la construcción de instituciones de gobierno sostenibles, vigilar el respeto a los derechos humanos y reformar el sector de seguridad entre otras.

2.3.2 Financiamiento de las operaciones de mantenimiento de paz

“Si bien la decisión sobre el establecimiento, mantenimiento o ampliación de una operación incumbe al Consejo de Seguridad, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros” (ONU, 2018), así también y según lo establece el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros de la ONU están obligados a aportar su parte correspondiente para el financiamiento de a los gastos derivados de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Según la página web de Mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los diez países principales proveedores y sobre los que recae el mayor peso para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en 2017 son: (ONU, 2018)

• Estados Unidos	28,47%
• China	10,25%
• Japón	9,68%
• Alemania	6,39%
• Francia	6,28%
• Reino Unido	5,77%
• Federación de Rusia	3,99%
• Italia	3,75%
• Canadá	2,92%
• España	2,44%

El porcentaje de estas aportaciones de los Estados Miembros, se basa en una escala especial de cuotas que se establece mediante una fórmula compleja aportada por la Asamblea General. Para la elaboración de esta fórmula se consideró, entre otras cosas, la riqueza económica relativa de los Estados aportantes, es así que, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se están obligados a pagar el mayor porcentaje, por su especial

compromiso en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Ver el ANEXO A “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones para el mantenimiento de la paz”.

2.3.3 Costos del mantenimiento de la paz

El ciclo para la planificación presupuestaria de las operaciones de paz va del 1 de julio al 30 de junio del siguiente año, es así que, el presupuesto aprobado para el año fiscal comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 es de \$ 6.800 millones de dólares, con este presupuesto se financian 13 de las 15 misiones las operaciones de mantenimiento de la paz, como se detalla en el ANEXO B “Recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018”, las dos misiones restantes de mantenimiento de la paz (ONUVT y UNMOGIP), son financiadas con cargo al presupuesto ordinario de la ONU. Cada una de las misiones de paz tiene presupuesto propio, en el que están incluidos los gastos operacionales (costos de transporte y logística) y de personal (sueldos). Otros países han realizado aportaciones voluntarias no reembolsables, de transporte, suministros, personal y contribuciones financieras de recursos para adicionalmente, apoyar los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la ONU.

Una vez finalizado cada ciclo presupuestario, los comandantes de cada misión de mantenimiento de la paz presentan a la Asamblea General el informe sobre la ejecución presupuestaria, en donde se detalla el uso dado a los recursos, la Asamblea examina y aprueba este informe. Los respectivos Gobiernos pagan a sus soldados de mantenimiento de la paz los sueldos correspondientes de acuerdo a su escala de sueldos nacional, por su parte la ONU, reembolsa a cada país, una tarifa uniforme de aproximadamente \$ 1.428 dólares mensuales por cada soldado (a partir del 1 de julio de 2018), así también, retribuyen a los Estados

Miembros que proporcionan equipo, personal y servicios de apoyo a los contingentes militares o policiales, los valores correspondientes¹⁰.

2.4 Memorando de entendimiento

Según la página web de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la paz:

El Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) es un acuerdo entre las Naciones Unidas y un Estado Miembro para establecer las condiciones administrativas, operacionales y financieras para regir la contribución del personal, equipo y servicios proporcionados para asistir en una misión de mantenimiento de paz y para detallar las normas de conducta de las Naciones Unidas para el personal procedente del Gobierno. (Naciones Unidas, 2018)

En el año de 1996 la Asamblea General de la ONU acogió favorablemente el informe referente a los procedimientos para determinar los reembolsos que se realizará a los Estados Miembros por concepto del equipo de propiedad de los contingentes que participen en las misiones de mantenimiento de la paz. Fruto del mismo es el memorando de entendimiento, el mismo que se suscribe entre la ONU y el país que contribuye con contingentes para el despliegue en una determinada misión de mantenimiento de la paz, en el mismo que se detalla el equipo, los servicios de autonomía logística y el personal por los que el país contribuyente recibirá un reembolso financiero.

Actualmente existen unos 300 MOU's que abarcan las unidades desplegadas, dando un total aproximado de 3000 millones de dólares al año.

2.5 Participación del Ecuador en operaciones de paz

El Ecuador estuvo presente en 1945 en la conferencia de San Francisco, en el génesis de la ONU, nuestra delegación estuvo encabezada por el Dr. Camilo Ponce Enríquez Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Eduardo Lasso Ministro de Economía y Galo Plaza Embajador en

¹⁰ De acuerdo a lo acordado en el Memorando de Entendimiento (MOU)

los Estados Unidos, compartiendo el mensaje de apoyar el sueño colectivo para construir un mundo libre de violencia y así, reducir el sufrimiento humano.

El Ecuador ha venido participando en Operaciones de Mantenimiento de Paz desde 1952, es así que el CC.FF.AA del Ecuador desplegó efectivos para participar como oficiales miembros del Estado Mayor (Staff), Observadores Militares (UNMO's) y un contingente militar en apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El 29 de septiembre del 2004 se firmó el Memorando de Entendimiento en New York, entre el gobierno de la República del Ecuador y la ONU, respecto a la contribución de las Fuerzas de Reserva (STAND-BY), comprometiéndose a contribuir con 460 hombres (Batallón de Infantería), 10 observadores militares y 5 oficiales para planas mayores (STAFF), para ser empleadas cuando la ONU lo requiera en cualquier parte del mundo. El mismo que entre otras cosas señala que con el propósito de contribuir a la paz y a la seguridad internacional, el Ecuador participará activamente en las O.M.P., de la ONU, prescritas en el CAPITULO VI que comprende el no uso de la fuerza coercitiva.

Para este fin la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA (G-3) cuenta con el Departamento de Operaciones de Paz (DOPAZ), el mismo que tiene la responsabilidad de coordinar, controlar, monitorear, supervisar y facilitar la participación de los miembros de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz en el ámbito de los acuerdos internacionales con la ONU a fin de contribuir con el fortalecimiento de la paz y la seguridad mundial, así como en las misiones de asistencia humanitaria, contribuyendo en la mitigación de los efectos de los desastres naturales o antrópicos ocurridos en los diferentes países, en el marco de los acuerdos regionales.

En este contexto, desde septiembre del año 2004, Ecuador desplegó su primer contingente militar en Haití, una Compañía de Ingeniería conformada con personal chileno y ecuatoriano, la misma que realizó trabajos de reconstrucción de las zonas que fueron afectadas por la

presencia devastadora del Huracán "Jeanne", además realizó trabajos de construcción de plataformas para la Academia de la Policía Nacional, construcción de zanjas para el desalojo de aguas, reconstrucción y limpieza de vías, desalojo de barricadas y escombros, construcción de helipuertos y escenarios deportivos, recolección de basura y el mantenimiento general de carreteras, unida a la acción humanitaria con la entrega de medicinas y alimentos, lo que hace de este trabajo una expresión de amistad hacia la población de Haití.

La MINUSTAH se cumplió igual que la mayoría de las Operaciones de Mantenimiento de Paz bajo Capítulo VII. En cumplimiento al mandato establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, esta misión fue reduciendo su orgánico en forma gradual hasta su finalización en abril del 2015. El personal ecuatoriano en esta misión adquirió una gran experiencia en el despliegue de tropas, sin embargo, nuestra participación como parte de la Compañía de Construcciones Horizontales Mixta entre Chile-Ecuador (CHICUENCOY) consistió en proporcionar apoyo de ingeniería a la misión de la MINUSTAH, esto quiere decir que las misiones cumplidas estuvieron orientadas a proporcionar movilidad, supervivencia, ingeniería en general y apoyo en caso de desastres. Es decir que hasta la presente fecha no se ha enviado personal de Peacekeepers como Contingente responsable de un Área de Operaciones con misiones de seguridad y de protección a la población civil.

En fechas próximas a la finalización de la misión de la MINUSTAH, existió un pedido por parte de la ONU para que Chile organice un contingente de 850 soldados regulares con la misión de proporcionar la seguridad en el Departamento de CAP-HAITIEN, área de Haití con una población aproximada de 180.000 habitantes. Chile presentó este proyecto para que se tome la decisión en el nivel político, paralelamente propuso a Ecuador para compartir esta misión ya que por haber trabajado juntos en la CHICUENCOY, le consideraba como preferencial su participación y le pidió que establezca la cantidad de personal con la que estaría en condiciones de aportar, de ser necesario y al no poder completar el orgánico lo

solicitaría a Argentina, Perú y Paraguay. Esta nueva organización de la MINUSTAH se prolongó hasta octubre del 2017, pero sin la participación de personal ecuatoriano, por no haber recibido el apoyo del ente político.

2.6 Unidad Escuela de Misiones de Paz Ecuador (UEMPE)

El Ecuador como parte de la ONU ha aportado con contingentes militares en este tipo de operaciones a partir de 1945 y desde entonces hasta la actualidad ha tenido una contribución fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Bajo este contexto el CC.FF.AA del Ecuador viene ejecutando políticas y estrategias para cumplir eficientemente lo establecido en los acuerdos, convenios y compromisos internacionales, para que el personal militar pueda participar en este tipo de misiones, proyectándose a un escenario internacional, lo que constituye un verdadero desafío por las expectativas que se presentan.

El Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA), considerando la determinación y el interés institucional previsto en los enunciados de la Planificación Estratégica del 2001, de planificar, organizar y entrenar personal militar ecuatoriano, a fin de que los mismos operen en misiones de mantenimiento de la paz; siendo necesario para el cumplimiento de esta política, la creación de la UEMPE.

La creación de la UEMPE fue publicada en edición especial el Registro Oficial Reservado No 2.991 -R del 13 de febrero del 2004, como dependencia de la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA.

2.6.1 Su Misión:

“La UEMPE, capacitará y mantendrá al personal de las Fuerzas Armadas, en condiciones de cumplir misiones de mantenimiento de la paz, de acuerdo con los requerimientos del país y de los organismos Internacionales, a fin de consolidar la presencia del Estado, contribuir con la paz y seguridad mundial, fomentar las relaciones entre, los pueblos y cooperar en la solución pacífica de las controversias”.(UEMPE, 2017)

2.6.2 Su Visión:

“La Unidad Escuela de Misiones de Paz "ECUADOR", será un instituto de capacitación de excelencia, que forme al personal de las Fuerzas Armadas. Con principios, éticos - morales y conocimientos, técnicos - prácticos de misiones de paz, enmarcadas en políticas de estado y normativas de los organismos Internacionales para contribuir con la paz y seguridad mundial”. (UEMPE, 2017)

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas como parte de los lineamientos establecidos en la Agenda Política de la Defensa y como parte de la Planificación Estratégica que tiene la finalidad de insertar al Ecuador en operaciones de paz y asistencia humanitaria, ha venido preparando personal de Peacekeepers a través de cursos desarrollados en la UEMPE desde el año 2000 hasta la presente fecha, capacitando a 117 Oficiales y 581 Voluntarios de las tres Fuerzas, por otro lado, se ha preparó al personal militar en los diferentes contingentes que cumplieron misiones en Haití como parte de la MINUSTAH desde el año 2004 al 2015, con un total de 76 Oficiales y 1.164 Voluntarios de las tres Fuerzas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Introducción

En esta parte del trabajo, se analizan factores que inciden en la participación internacional del personal militar ecuatoriano en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, para esto se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el aporte de personal ecuatoriano a las operaciones de mantenimiento de la paz que actualmente dirige el DOMP de las Naciones Unidas?
- ¿Cuáles son los factores que inciden en la baja participación internacional del personal militar ecuatoriano en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria?

- ¿Cuáles son las ventajas para el Ecuador y para sus fuerzas armadas de participar en las operaciones de paz?

Las respuestas a estas interrogantes estarán relacionadas con los contenidos dados a conocer en los Capítulos I y II del presente trabajo de titulación.

3.2 Niveles de investigación

El grado de profundidad con el que se aborda el presente estudio busca determinar las causas que inciden en la baja participación internacional del personal militar ecuatoriano en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, por ende se trata de una investigación explicativa. De acuerdo a (Arias, 2012):

“La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.” (p. 26)

3.3 Tipo de metodología a aplicar

Para continuar con el desarrollo del presente trabajo se debe definir qué tipo de metodología de investigación se utilizará para lograr conseguir los datos más relevantes que permitan elaborar un plan que permita consolidar la participación internacional del personal militar ecuatoriano en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria. Según Fidias G. Arias (El Proyecto de Investigación, 2012) “El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental.” (p. 27)

3.3.1 Investigación de campo

De acuerdo a Fidias G. Arias (El Proyecto de Investigación, 2012)

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

En el desarrollo de la presente investigación, inicialmente se realizará una investigación de campo, mediante encuestas escritas online al personal de oficiales, que han participado en operaciones de paz y posteriormente se realizará entrevistas estructuradas personales, con autoridades del MIDENA, CC.FF.AA y UEMPE para conocer de primera mano, cuál fue de acuerdo a su experiencia, el interés del personal militar en participar de Misiones de Paz, las dificultades percibidas para optar por los cursos ofertados por la UEMPE, el conocimiento de los beneficios de cumplir este tipo de misiones en el exterior y la aceptación familiar con respecto al tema, en el primer caso y con las entrevistas se buscará conocer la percepción y la forma de como conciben y la importancia de la participación internacional de personal de las Fuerzas Armadas en las diferentes funciones y misiones de paz y asistencia humanitaria.

3.3.2 Investigación documental

De acuerdo a Fidias G. Arias (El Proyecto de Investigación, 2012):

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p. 25)

En el desarrollo de la presente investigación, también se realizará una investigación documental, apoyados por los informes, publicaciones y páginas web de Naciones Unidas, MIDENA, CC.FF.AA y la UEMPE.

3.4 Enfoque de la investigación

El proyecto de investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, en la cual se aplicará instrumentos de compilación de datos que permitan obtener la información requerida. Se utilizará el método cuantitativo ya que se medirá el grado de participación en las operaciones de paz y asistencia humanitaria y se utilizará el método cualitativo ya que se medirá la influencia de ciertos factores sociales como son el apoyo recibido por parte de la familia y las dificultades encontradas por el personal que aspira a participar de este tipo de operaciones.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

De acuerdo a Fidias G. Arias (El Proyecto de Investigación, 2012): “La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81). En este caso la población accesible la integran los 117 oficiales que se han capacitado en la UEMPE para participar en misiones de paz y asistencia humanitaria y de los que se tiene el registro de teléfono y correo electrónico.

3.5.2 Muestra

De acuerdo a (Bernal, 2010) muestra “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”. (p. 161) En la presente investigación la muestra se obtendrá del personal de oficiales que se han capacitado en la UEMPE para participar en misiones de paz y asistencia humanitaria.

Ecuación

Formula del cálculo de la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

En donde:

n = El tamaño de la muestra que se quiere calcular

N = Población = 117

Z = Nivel de confianza deseado¹¹ = 95% -> Z=1,96

e = Margen de error máximo admitido (en este caso 5%)

p = Proporción que se espera encontrar¹² = 50%

Entonces:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(117)}{(0,05)^2 (117) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{111,406}{1,250} \quad n = 89,09 \sim \mathbf{89}$$

El presente estudio se realizará mediante una muestra de 89 oficiales

3.6 Técnicas de recolección de datos

3.6.1 Instrumentos

“Un instrumento científico abre una ventana al conocimiento.” (Isaac Asimov)

De acuerdo a Fidias G. Arias (El Proyecto de Investigación, 2012): “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información.” (p. 68) Para el presente trabajo de investigación se utilizarán los siguientes instrumentos de recolección de información:

¹¹ Se usa un valor determinado que viene dado por la forma que tiene la distribución de Gauss. Los valores más frecuentes son: Nivel de confianza 90% -> Z=1,645; Nivel de confianza 95% -> Z=1,96; Nivel de confianza 99% -> Z=2,575

¹² Este parámetro suele confundir bastante a primera vista: ¿cómo voy a saber qué proporción espero, si justamente estamos haciendo una encuesta para conocer esta proporción?

- Entrevistas semiestructuradas¹³
- Encuestas escritas
- Análisis de documentos

3.6.2 Entrevistas

De acuerdo a Fidias G. Arias (El Proyecto de Investigación, 2012):

“La entrevista, más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida” (p. 73).

Inicialmente se realizará entrevistas semiestructuradas personales, con autoridades del MIDENA, CC.FF.AA, UEMPE y un experto en el tema, para conocer su percepción y la forma de como conciben la importancia de la participación internacional de personal de las Fuerzas Armadas en las diferentes funciones y misiones de paz y asistencia humanitaria, los beneficios nacionales e institucionales.

Para poder realizar esta entrevista a expertos en el tema, se buscó del universo de personas que trabajan en el ámbito de misiones de paz y asistencia humanitaria, a aquellas que actualmente se encuentran ocupando puestos estratégicos y cuyo conocimiento o experiencia del tema pueda aportar con información de relevancia para el tema de investigación. Estas entrevistas se realizarán a las siguientes personalidades y expertos:

- Msc. Andrés Fernando Piedra Calderón, Director de Relaciones Internacionales del MIDENA y Primer Secretario del Servicio Exterior.
- Coronel de E.M Lenin Vladimir López Salazar, Jefe de DOPAZ del CC.FF.AA.
- Coronel de E.M Galo Lastra, Director de la UEMPE.

¹³ Aun cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria. Esta técnica se caracteriza por su flexibilidad. (Arias, 2012)

- Teniente Coronel de E.M.S Rene Proaño, experto en abastecimiento y logística para misiones de paz de la ONU.

3.6.3 Encuestas

Según (Arias, 2012) “Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 72). Para ubicar a la muestra seleccionada para el desarrollo de la presente investigación fue necesario consultar y pedir la información del personal de las Fuerzas Armadas que haya participado en la Misión de Mantenimiento de Paz al CC.FF.AA , la misma que fue entregada a los investigadores, tal y como se encuentra en el ANEXO C “Encuesta de Opinión”.

Una vez que se ha ubicado a la muestra seleccionada, se procede a la obtención de la información, como se ha mencionado anteriormente, para la compilación de información del presente trabajo se desarrolla una encuesta escrita online mediante Google Docs Formularios¹⁴, la misma que está orientada a conocer de primera mano, cuál fue de acuerdo a su experiencia, el interés del personal militar en participar de Misiones de Paz, las dificultades percibidas para optar por los cursos ofertados por la UEMPE, el conocimiento de los beneficios profesionales de cumplir este tipo de misiones en el exterior y la aceptación familiar para el cumplimiento de estas misiones que les conlleva alejarse del hogar por largos períodos de tiempo.

¹⁴ Google Docs es un servicio gratuito de Google que permite generar, almacenar y administrar documentos en línea, tales como textos, planillas, presentaciones multimedia y formularios. Para crear esos documentos no se necesita instalar ningún software, solo se requiere acceso a un navegador y a una conexión a Internet, preferiblemente de banda ancha. Para utilizar el servicio, basta con tener una cuenta de correo electrónico en Gmail.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Análisis e interpretación de los resultados de la entrevista

Entrevista al Director de Relaciones Internacionales del MIDENA

Nombre: Andrés Fernando Piedra Calderón.

Título: Msc. en Economía.

Función: Director de Relaciones Internacionales del MIDENA y Primer Secretario del Servicio Exterior.

Experiencia: 15 años en carrera diplomática, 10 años en Washington segundo secretario.

Tema 1: Relevancia para el Estado ecuatoriano, sobre la participación de Fuerzas Armadas en misiones de la ONU (MIDENA)

Extracto de la respuesta: El tema de misiones de paz a tomado mucha relevancia su presencia y la experiencia que ganan los ejércitos en cuanto a la participación en misiones de paz tenemos un Mandato Constitucional en la Constitución, no podemos participar en misiones en donde se tenga que imponer la paz, lo que sería irse en contra de los principios constitucionales que es interferir en asuntos internos de otros países. Pero actualmente se va a retomar la participación desde un lado humanitario y desde potencialidades que como Ecuador podemos ofrecer a la comunidad internacional por ejemplo tenemos experiencia de desminado humanitario. Están en análisis con el Señor Ministro y existe apertura de participar inicialmente no como un Batallón pero se está analizando de las propuestas de la ONU y así ir avanzado en el tema.

Tema 2: Visión del MIDENA referente a la participación de Fuerzas Armadas en misiones de la ONU

Extracto de la respuesta: El Sr. Ministro ha visto que es beneficioso por la experiencia que gana el personal, entrenamiento diario ese es el primer eje que se gana en capacitación

entrenamiento e intercambio de conocimientos con otras fuerzas que están en misiones de paz y en segundo lugar involucrarse en un sentido a profundidad que son conceptos de seguridad y defensa que manejan otras FF. AA. El apoyo que da la ONU en cuanto a renovación de equipos, actualmente se está realizando un estudio costo beneficio que debe tener un análisis económico que se ha pedido un estudio al CC. FF. AA., la intención para la Fuerza en cuanto actualización participación y a beneficios de equipo y armamento

Entrevista al Jefe del DOPAZ del CC.FF.AA

Nombre: Lenin Vladimir López Salazar

Grado: Coronel de E.M

Estudios: Licenciatura de Lingüística aplicado en el idioma de inglés, licenciatura en ciencias militares.

Función: Jefe de DOPAZ del CC.FF.AA

Experiencia: un año en misiones de Paz en Sudan, curso de Staff y logística en la India, curso de Staff de NN. UU en Colombia.

Tema 1: Relevancia institucional de la participación de Fuerzas Armadas en las misiones de la ONU

Extracto de la respuesta: Se tiene y se va adquiriendo experiencia y entrenamiento para participar en operaciones paz ahora; son el futuro de la participación de las FF. AA del mundo que está regida por la ONU que es la mayor organización a nivel mundial con el mayor número de miembros más 200 países. Que permite mantener un entrenamiento óptimo, el equipo renovado teniendo en cuenta que la ONU paga todo a las tropas que participan en misiones de paz y también la imagen del país en el contexto internacional.

Tema 2: Cumplimiento de los cupos asignados por la ONU

Extracto de la respuesta: La participación del Ecuador es desde 1952 en Pakistán a partir 2004 fue una mayor participación, en Liberia, Costas de Marfil y 20 Of, en Sudan, para el

2014 se empezó a cerrar las misiones, en el 2014 hubo un mal entendido y el MIDENA no se autorizó la salida por las políticas de Gobierno.

Tema 3: Presupuesto aprobado vs planificado

Extracto de la respuesta: El presupuesto era anualmente de 120.000 se mantuvo 2013, 2014 y 2015 para capacitaciones de oficiales y tropa a raíz de la crisis del 2015 y 2016 el presupuesto es cero, es decir el departamento no tiene actualmente presupuesto.

Tema 4: Apoyo percibido por parte del ente político

Extracto de la respuesta: Se tuvo inconvenientes por parte del MIDENA y políticas de Gobierno anterior, que no eran a fin el de participar en la ONU.

Actualmente con el MIDENA se tiene una buena apertura de incrementar la participación.

Tema 5: Cuál es la proyección de las Fuerzas Armadas del Ecuador a cumplir este tipo de misiones

Extracto de la respuesta: Nos permitirá abrir nuestra imagen como país como FF. AA, nos proyectamos a tener una tropa entrenada y una tropa elite.

Entrevista al Director de la UEMPE

Nombre: Galo Rafael Lastra Tapia

Grado: Coronel de E.M

Función: Director de la UEMPE

Experiencia: dos años en misiones de paz en la Republica de Sudan, cursos de cabañas de peacekeepers en Perú y Chile.

Tema 1: Relevancia institucional de la participación de Fuerzas Armadas en las misiones de la ONU

Extracto de la respuesta: La participación de un país en las Operaciones de Mantenimiento de Paz tiene varios beneficios tanto personales como Institucionales; el de interactuar con personas de diferentes costumbres con diferentes doctrinas con otras formas de actuar en el

terreno le hace que se gane experiencias y conocimientos. Otro beneficio es el de mejorar el idioma hoy por hoy sabemos que el conocimiento de un idioma extranjero es muy importante

Tema 2: Cumplimiento de los cupos asignados por la ONU

Extracto de la respuesta: desde el año 1952 en la misión India Paquistán, algunas misiones en centro américa en Salvador, Nicaragua y realmente durante este tiempo de participación lo hemos hecho con poco personal a partir del año 2003 al crearse la UEMPE fueron incrementándose considerablemente el número de Oficiales en misiones de paz hasta el 2014 que por políticas de gobierno fueron reduciéndose.

Tema 3: Presupuesto aprobado vs planificado

Extracto de la respuesta: El recorte presupuestario se ha venido dando año tras año recortes presupuestarios a todo nivel puedo decir Fuerzas Armadas y si hablamos a nivel Instituciones del Estado mismo hoy por hoy la política de austeridad del Gobierno ha hecho de que los recortes presupuestarios sean bastante considerables del año anterior a este año la UEMPE ha tenido un recorte del 40 % de su presupuesto

Tema 4: Afluencia del personal a los diferentes cursos ofertados por la UEMPE

Extracto de la respuesta: el número de participantes en los cursos se han reducido por porque la participación en operaciones de mantenimiento de paz se han reducido considerablemente, anteriormente se enviaba a un gran número de contingentes y observadores militares se necesitaba capacitar a más cantidad de personal, sin embargo debo mencionar de que las personas de nuestra Institución militar en un gran porcentaje están siempre interesadas hacer un curso en la UEMPE. El ser parte de los cascos azules es una situación de prestigio y honor, entonces hay gente oficiales y tropa siempre interesados.

Entrevista a un experto en abastecimiento y logística para misiones de paz de ONU

Nombre: Rene Patricio Proaño Vela

Grado: Teniente Coronel de E.M.S

Función: Comandante del Comando de Apoyo Logístico 19 “NAPO”.

Experiencia: un año en misiones de paz en la Republica de Sudan, cursos de abastecimiento y logística para misiones de paz de la ONU.

Tema 1: Relevancia institucional de la participación de Fuerzas Armadas en las misiones de la ONU

Extracto de la respuesta: Ecuador al ser miembros de las Naciones Unidas, se constituye de mucha importancia participar como Fuerzas Armadas, el hacerse conocer el profesionalismo ecuatoriano.

Tema 2: Presupuesto aprobado vs planificado

Extracto de la respuesta: El presupuesto que se asigna para estas misiones de Paz en el mundo, en corto y mediano plazo es retribuido al mismo País y con muchos más beneficios ya que se recupera la operabilidad y en muchos casos se logra renovar todo el equipo empleado. Este presupuesto retorna al mismo País por lo que se puede llamar inversiones, que como resultado es rentable para las Fuerzas Armadas y para el País.

Tema 3: Apoyo percibido por parte del ente político

Extracto de la respuesta: De acuerdo a cada gobierno se ha ido cambiando el apoyo o la negación de la participación en misiones de paz. Sin embargo es necesario asesorar los beneficios que recibe como Fuerzas Armadas y como País. En los 10 últimos años se perdió el apoyo a misiones de Paz, pero se espera contar con el apoyo gubernamental para cumplir con misiones que más bien dan muchos beneficios al País.

4.2 Informe de la entrevista

Las entrevistas fueron realizadas a las diferentes dignatarios en los diferentes niveles táctico, operativo, estratégico y político estratégico, que por la función y la experiencia son expertos en el tema de Operaciones de Paz, con la finalidad de obtener información de primera mano relacionada a la viabilidad o no de la participación del personal militar en

participar de Misiones de Paz, el conocimiento de los beneficios de las misiones que se puede cumplir en el exterior. Durante el desarrollo de las entrevistas, se evidencio el interés y la predisposición de retomar la participación en nuevas misiones y el conocimiento sobre los beneficios institucionales, profesionales y hasta personales, obteniendo las siguientes conclusiones:

- Todos los entrevistados manifiestan que el participar en misiones de paz, es beneficioso a nivel institucional y de país al adquirir grandes experiencias, intercambio de conocimientos, doctrina, para de esta manera tener tropas altamente entrenadas y capacitadas, por lo que es necesario proponer a las autoridades gubernamentales los beneficios que se recibiría como Fuerzas Armadas y como País.
- Un Mandato Constitucional en la Constitución impide participar en misiones en donde se tenga que imponer la paz, eso sería irse en contra de los principios constitucionales que es interferir en asuntos internos de otros países. Pero actualmente se va a retomar la participación desde un lado humanitario, existiendo la posibilidad de ofrecer a la comunidad internacional la experiencia de Ecuador en desminado humanitario. Existe la apertura del señor Ministro de Defensa y se está analizando las propuestas de la ONU.
- La participación del Ecuador a partir del año 2004 fue considerable, en Liberia, Costas de Marfil y 20 oficiales en Sudan, para el 2014 se empezó a cerrar las misiones, en ese año hubo un mal entendido y el MIDENA no autorizó la salida del personal a las misiones de paz que previamente se había comprometido. Pero actualmente se ha evidenciado la intención de retomar la participación desde un lado humanitario y desde potencialidades que como Ecuador se puede ofrecer a la comunidad internacional, por ejemplo la experiencia de desminado humanitario, las minas son un

problema a nivel mundial como es el caso de Colombia con un 60% de su territorio contaminado de minas anti personales, esta es una fortaleza que el Ecuador con la experticia de su unidad de desminado puede ofrecer al mundo.

- Basados en la experiencia del personal de Brasil y Uruguay podemos afirmar que la participación en misiones de paz y asistencia humanitaria permitirá al Ecuador abrir su imagen como país y como FF. AA, de esta manera se proyecta a tener una tropa entrenada y una tropa de élite, lista para el empleo en asistencia humanitaria, tal y como se dio luego del terremoto del 16 de abril del año 2016 en la provincia de Manabí.
- La política de austeridad del Gobierno ha hecho que los recortes presupuestarios sean bastante considerables, del año anterior a este año la UEMPE ha tenido un recorte del 40% de su presupuesto, esto hace que los recursos necesarios para la ejecución de los cursos sean cada vez más limitados, situación que afecta directamente en la capacitación del personal.
- Según el Msc. Andrés Piedra Calderón Director de Relaciones Internacionales del MIDENA y el experto en abastecimiento y logística para misiones de paz de ONU, los reembolsos que realizaría la ONU por la participación de contingentes ecuatorianos en misiones de paz y asistencia humanitaria, permitirían la renovación de material y equipo que utilizan las fuerzas armadas, beneficio que ha sido poco analizado infelizmente, pero que actualmente se está realizando un estudio por parte del CC.FF.AA, costo beneficio que debe tener un análisis económico, la intención es ganar-ganar para las Fuerzas Armadas ecuatorianas en cuanto actualización, participación y a renovación de quipo y armamento.

- Ecuador tuvo una participación importante como asistencia humanitaria desde el año 2004 en Cuba en San Vicente de las Granadinas, en el cual se desplegaron personal militar especialista en ingeniería como contingentes conformando una fuerza multinacional con Chile creándose la compañía chileno ecuatoriano, el mismo que culminó en el año 2015.

4.3 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas

Pregunta 1

¿Piensa usted, que es beneficioso para el país la participación de contingentes militares ecuatorianos en operaciones de mantenimiento de paz?

Tabla 1

Beneficio para el país

Alternativa	#	%
SI	89	100
NO	0	0
Total	89	100

Fuente: Encuesta

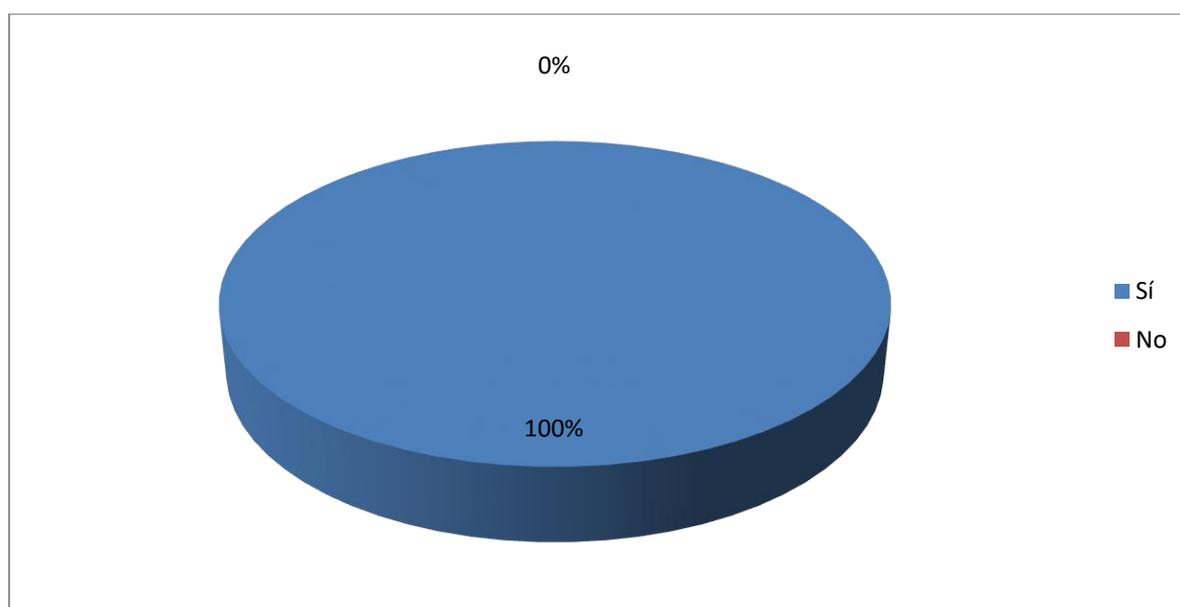


Figura 3. Pregunta 1

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación: El 100% de encuestados opinan que la participación de contingentes militares ecuatorianos en operaciones de mantenimiento de paz es beneficioso para el país, debido a que esto permitiría al país y a las Fuerzas Armadas ecuatorianas obtener un reconocimiento y promoción internacional, insertarse en el contexto regional y mundial apoyando el desarrollo de la paz y el progreso de las regiones, así también le permitiría interactuar, compartir experiencias y medir sus capacidades con ejércitos de otros países, lo que acrecentaría el engrandecimiento profesional e institucional. (Ver Tabla 2, *Figura 3*)

Pregunta 2

¿Cuál sería el principal impacto de Fuerzas Armadas ante la presencia de contingentes militares ecuatorianos en operaciones de mantenimiento de paz?

Tabla 2

Principal impacto de Fuerzas Armadas

Alternativa	#	%
Impacto positivo, imagen de Fuerzas Armadas	13	15
Posicionarse en el ámbito internacional	23	26
Motivación por el entrenamiento y salidas al exterior	10	11
Aceptación y relación con otros países	0	0
Mejorar el profesionalismo del personal de Fuerzas Armadas	43	48
Total	89	100

Fuente: Encuesta

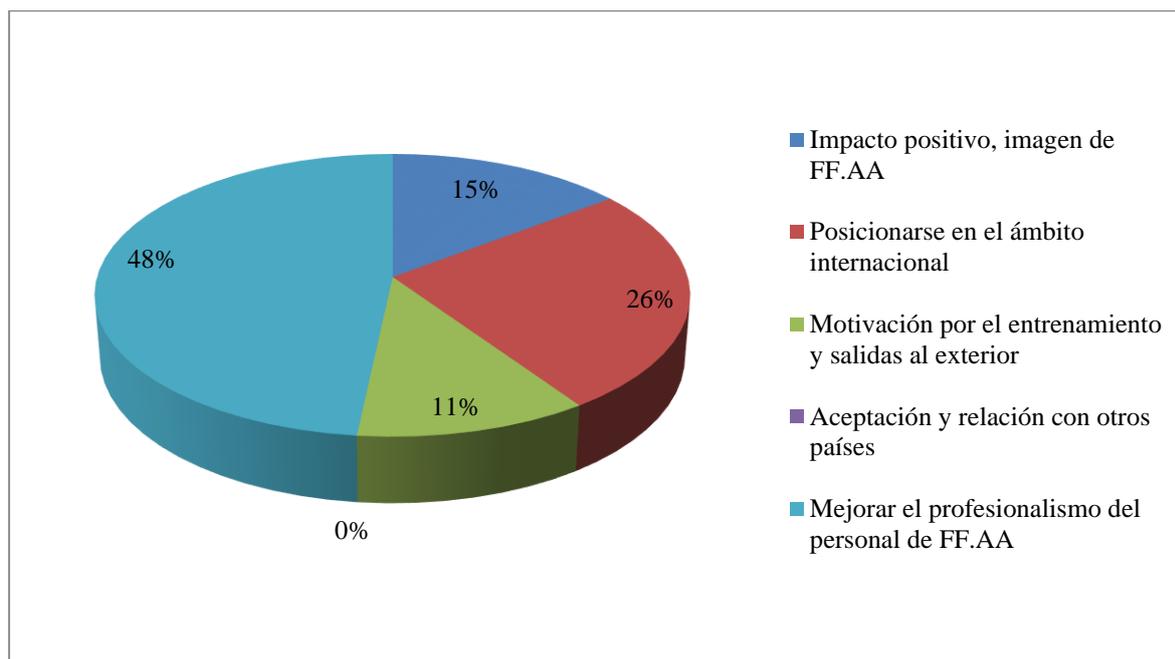


Figura 4. Pregunta 2
Fuente: Encuesta

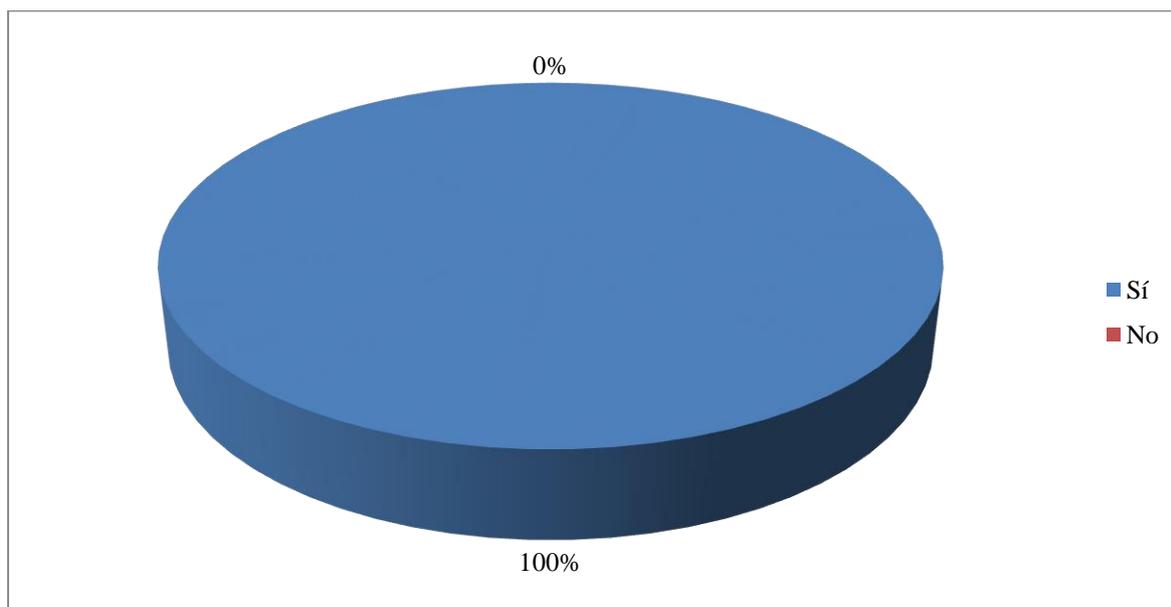
Análisis e interpretación: El 48% de encuestados opinan que el principal impacto de Fuerzas Armadas ante la presencia de contingentes militares ecuatorianos en operaciones de mantenimiento de paz sería el mejorar el profesionalismo del personal de Fuerzas Armadas, porque para el soldado ecuatoriano representa una valiosísima experiencia profesional, que le proporciona beneficios intrínsecos, tales como la práctica de participar en estados mayores internacionales y la conducción de operaciones reales; el 26% de los encuestados opina que el principal impacto es el posicionamiento internacional de las Fuerzas Armadas ecuatorianas y el 15% apuesta por el impacto positivo en la imagen de Fuerzas Armadas. (Ver Tabla 2, *Figura 4*)

Pregunta 3

¿Es conveniente para el Ecuador conformar unidades tipo batallón de infantería para participar en operaciones de mantenimiento de paz?

Tabla 3*Conveniencia para el Ecuador conformar unidades tipo batallón*

Alternativa	#	%
SI	89	100
NO	0	0
Total	89	100

Fuente: Encuesta**Figura 5.** Pregunta 3**Fuente:** Encuesta

Análisis e interpretación: El 100% de encuestados opinan que si es conveniente para el Ecuador conformar unidades tipo batallón de infantería para participar en operaciones de mantenimiento de paz, ya que permitiría cumplir a satisfacción los acuerdos y compromisos internacionales establecidos con la ONU, se mantendrían tropas en constante entrenamiento en situaciones reales que permitirían alcanzar los mejores niveles de operatividad y experiencia, que además de mantener a las tropas en constante entrenamiento, se mejorarían los procedimientos logísticos para el apoyo a las operaciones. (Ver Tabla 3, Figura 5)

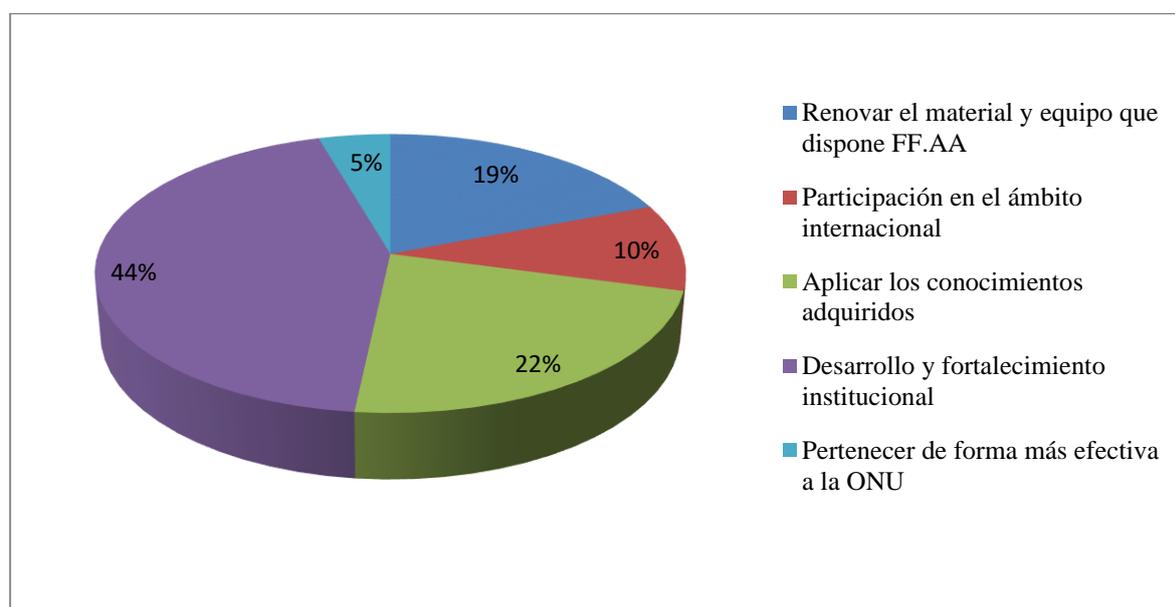
Pregunta 4

¿Cuáles son los beneficios institucionales en la participación en las misiones de mantenimiento de paz para Fuerzas Armadas?

Tabla 4*Beneficios institucionales*

Alternativa	#	%
Renovar el material y equipo que dispone Fuerzas Armadas	17	19
Participación en el ámbito internacional	9	10
Aplicar los conocimientos adquiridos (profesionalismo)	20	22
Desarrollo y fortalecimiento institucional de Fuerzas Armadas	39	44
Pertenecer de forma más efectiva a la ONU	4	4
Total	89	100

Fuente: Encuesta

**Figura 6.** Pregunta 4

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación: El 44% de encuestados opinan que los beneficios institucionales en la participación en las misiones de mantenimiento de paz para Fuerzas Armadas sería el desarrollo y fortalecimiento institucional de Fuerzas Armadas, ya que el hecho de participar en operaciones de paz y asistencia humanitaria con estados mayores conformados por profesionales de otros ejércitos, le permiten al soldado ecuatoriano incrementar su experticia en operaciones que internacionales que amenazan la paz y la tranquilidad en el escenario mundial; el 22% respalda por que los beneficios institucionales de participar en la operaciones de paz y asistencia humanitaria están orientados a poder aplicar

los conocimientos adquiridos en operaciones reales, mejorando de esta manera la efectividad y profesionalismo de las Fuerzas Armadas. (Ver Tabla 4, *Figura 6*)

Pregunta 5

¿Considera usted que se debe fortalecer la capacitación y entrenamiento que imparte la Unidad Escuela de Misiones de Paz (UEMPE) para desempeñarse en las diferentes misiones y funciones de operaciones de paz y asistencia humanitaria?

Tabla 5

Capacitación y entrenamiento que imparte la UEMPE

Alternativa	#	%
SI	77	87
NO	12	13
Total	89	100

Fuente: Encuesta

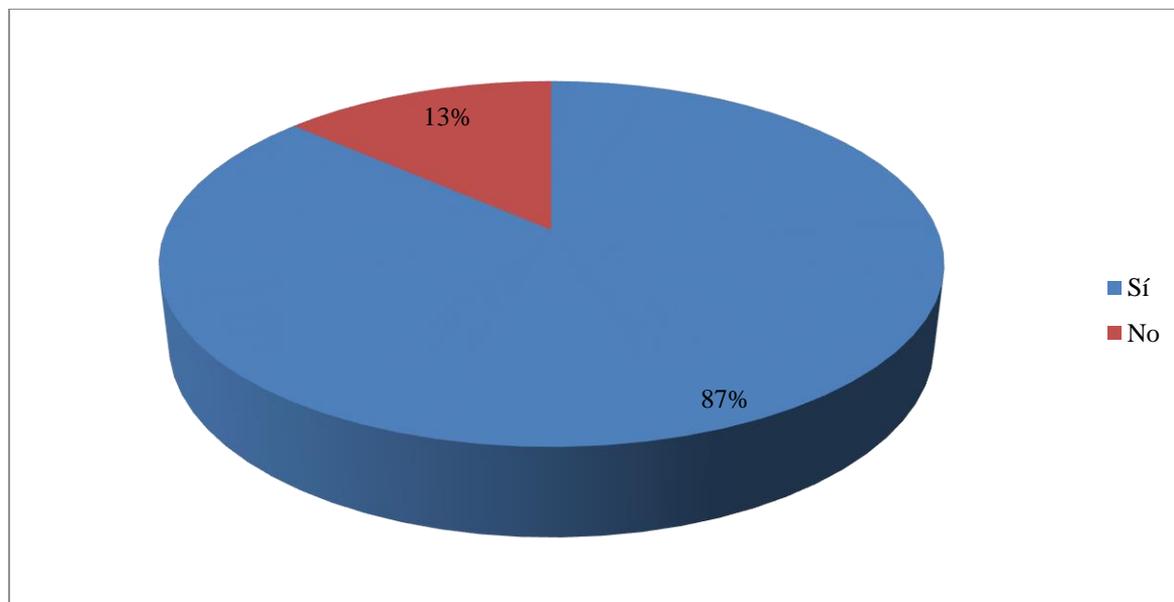


Figura 7. Pregunta 5

Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación: El 87% de encuestados consideran que se debe fortalecer la capacitación y entrenamiento que imparte la UEMPE para desempeñarse en las diferentes misiones y funciones de operaciones de paz y asistencia humanitaria, ya que es un Instituto que tiene la certificación de ONU y requiere de instructores debidamente capacitados y con experiencia, así como la infraestructura y equipamiento que permitan impartir los cursos que requiere nuestra institución, el país y los países que requieren incrementar los intercambios académicos, considerando que cada día se presentan nuevos escenarios y nuevas amenazas a nivel internacional que requieren de una continua actualización en los conocimientos. (Ver Tabla 5, Figura 7)

Pregunta 6

¿Piensa usted que es conveniente para el Ecuador, mantener fuerzas de rápido despliegue (STAND BY) tipo batallones de infantería, para ser empleados inmediatamente en operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria, según los requerimientos prioritarios de la Organización de Naciones Unidas?

Tabla 6

Conveniencia para el Ecuador mantener fuerzas de rápido despliegue

Alternativa	#	%
SI	83	93
NO	6	7
Total	89	100

Fuente: Encuesta

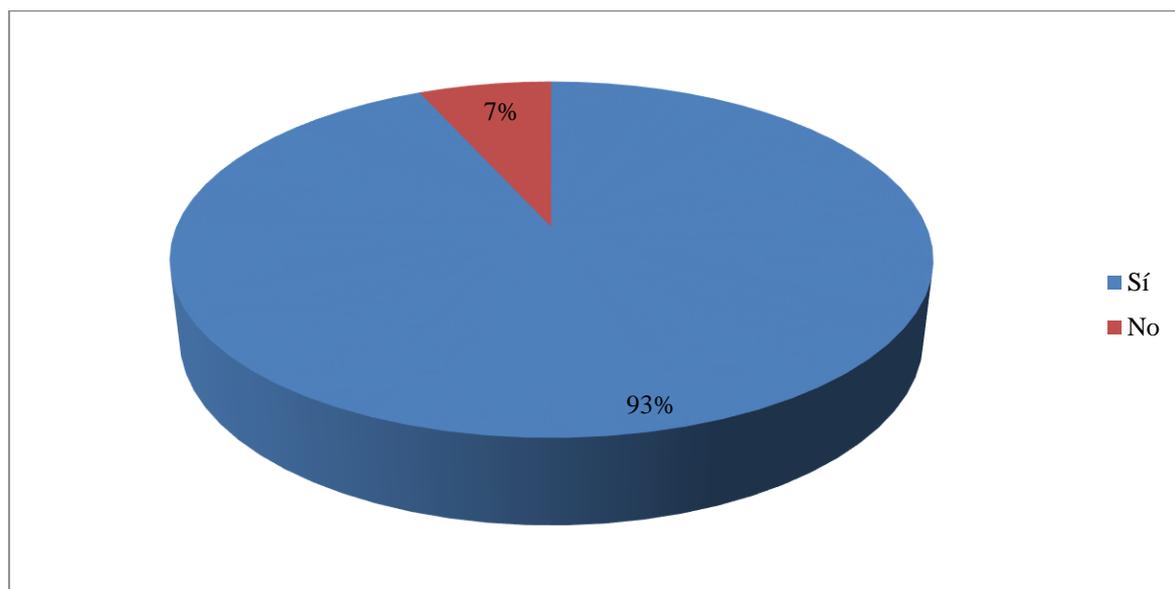


Figura 8. Pregunta 6
Fuente: Encuesta

Análisis e interpretación: El 93% de encuestados opinan que sería conveniente para el Ecuador, mantener fuerzas de rápido despliegue (STAND BY) tipo batallones de infantería, para ser empleados inmediatamente en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, según los requerimientos prioritarios de la Organización de Naciones Unidas, esto permitiría el posicionamiento internacional del país y específicamente de Fuerzas Armadas, adicional Naciones Unidas reembolsa a los países que aportan contingentes de misiones de paz con pagos por cada efectivo militar, el armamento y el equipo empleado en caso de contingente. Así también esto permitiría disponer de personal entrenado, equipado para apoyar a la gestión de riesgos en el país en temas asistencia humanitaria. (Ver Tabla 6, *Figura 8*)

Pregunta 7

¿Cuál fue el grado de aceptación de su familia para usted participe en este tipo de misiones?

Tabla 7
Grado de aceptación de su familia

Alternativa	#	%
-------------	---	---

FAVORABLE	89	100
NO FAVORABLE	0	0
Total	89	100

Fuente: Encuesta

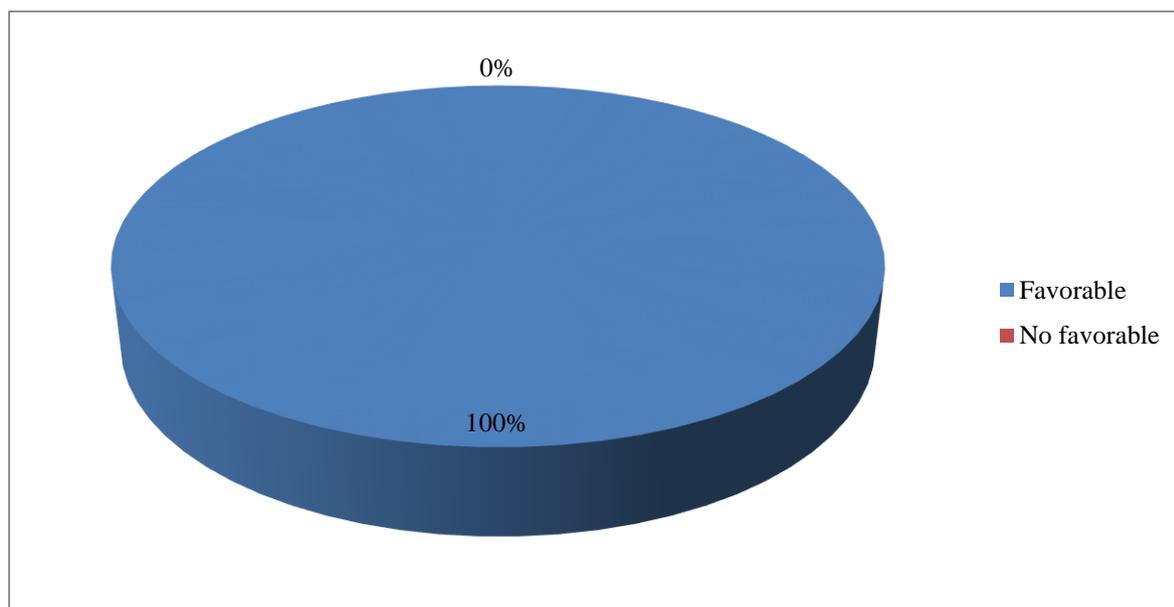


Figura 9. Pregunta 7

Fuente: Encuesta

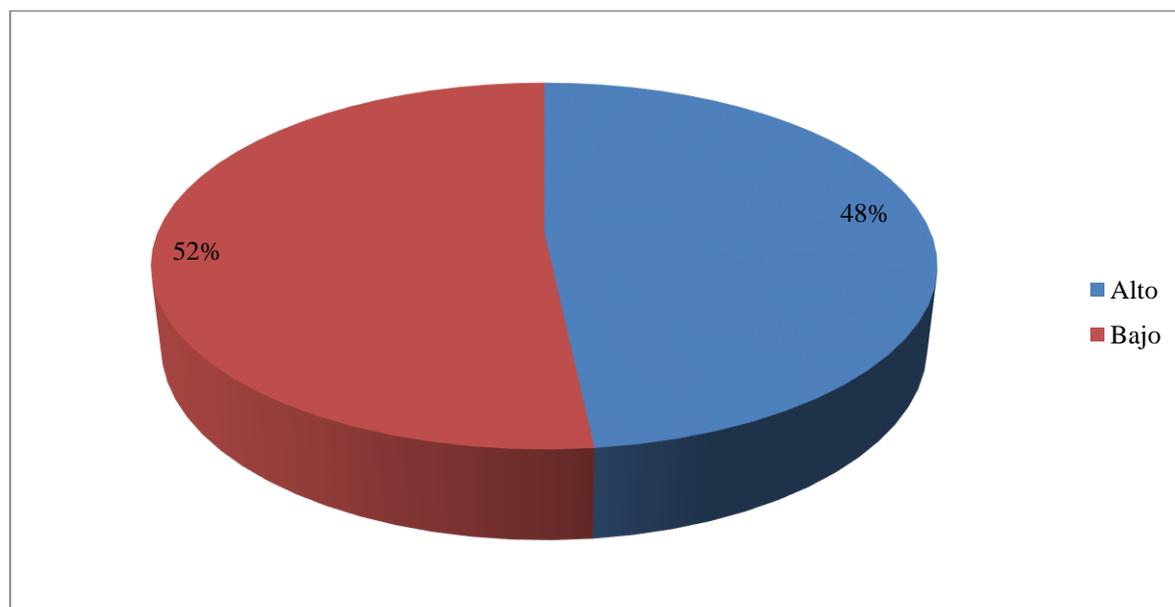
Análisis e interpretación: El 100% de encuestados opinan que el grado de aceptación de su familia para usted participe en este tipo de misiones fue favorable, ya que ellos están comprometidos y entienden que la participación del militar en misiones de paz le permite aprender y mejorar como persona en todos los campos, entendían la experiencia profesional y personal, que representa el establecer contacto con diferentes culturas y nuevos escenarios relacionados a nuestro ámbito militar. (Ver Tabla 7, *Figura 9*)

Pregunta 8

¿Cuál era su nivel de conocimiento de las ventajas de participar en misiones de paz, antes de participar en las mismas?

Tabla 8*Conocimiento de las ventajas de participar en misiones de paz*

Alternativa	#	%
ALTO	43	48
BAJO	46	52
Total	89	100

Fuente: Encuesta**Figura 10.** Pregunta 8**Fuente:** Encuesta

Análisis e interpretación: El 52% de encuestados opinan que su nivel de conocimiento de las ventajas de participar en misiones de paz, antes de participar en las mismas era bajo, ya que no existe mucha difusión del tema, al contrario manifiestan que existe desinformación catalogando como una misión que demanda muchos sacrificios. (Ver Tabla 8, *Figura 10*)

Pregunta 9

¿Cuáles considera usted que fueron las principales limitantes para participar en misiones de paz?

Tabla 9*Limitantes para participar en misiones de paz*

Alternativa	#	%
Idioma	38	43

Información	21	24
Familia	12	13
Funciones en la unidad	6	7
Otros	12	13
Total	89	100

Fuente: Encuesta

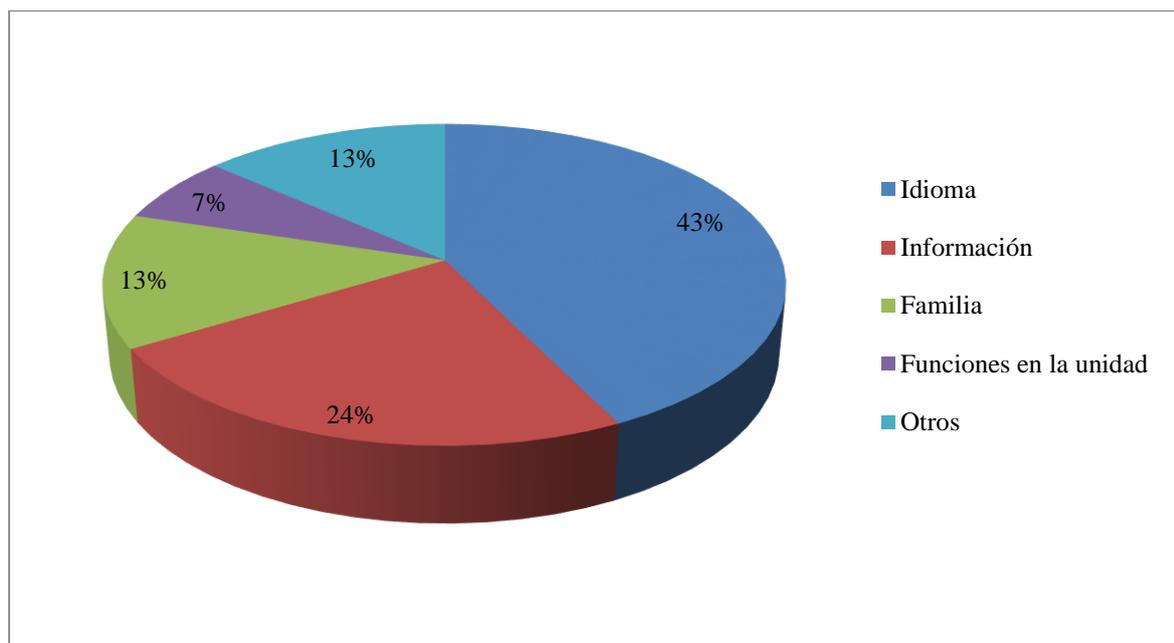


Figura 11. Pregunta 9

Fuente: Encuesta

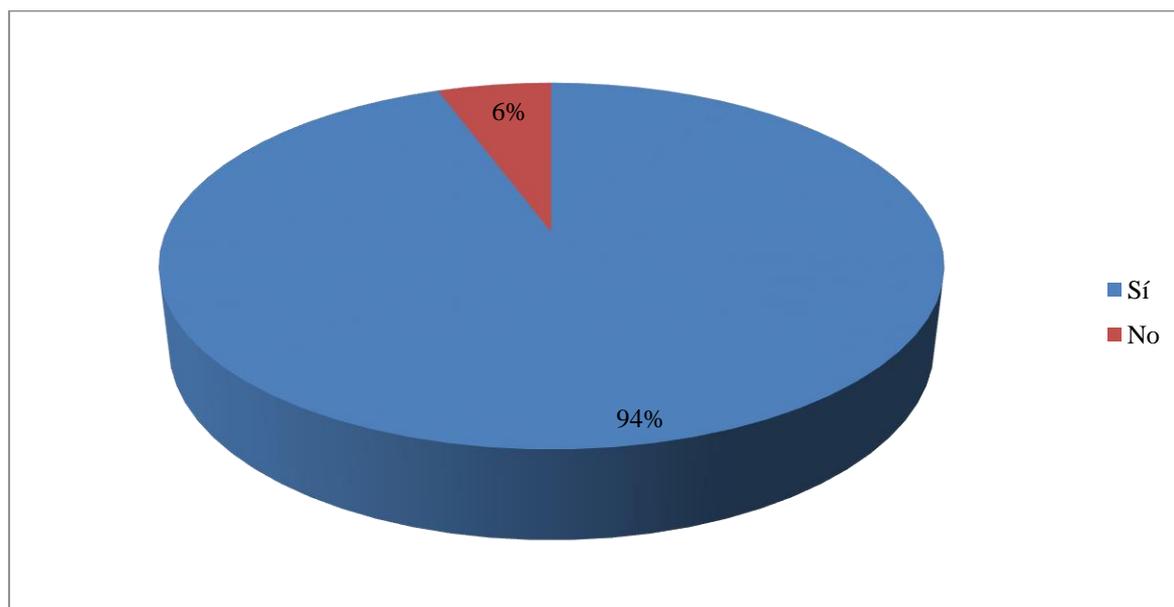
Análisis e interpretación: El 43% de encuestados opinan que el conocimiento del idioma inglés fue el principal limitante para participar en misiones de paz, el 24% considera que fue la falta de información, el 13% manifiesta que el principal limitante fue la familia, mientras que otros manifiestan que la principal limitación fue la cantidad de las plazas y cupos que asigna el Ejército en las diferentes misiones desplegadas por Naciones Unidas. (Ver Tabla 9, *Figura 11*)

Pregunta 10

¿Participaría nuevamente en una misión de paz?

Tabla 10*Interés por participar nuevamente en una misión de paz*

Alternativa	#	%
SI	84	94
NO	5	6
Total	89	100

Fuente: Encuesta**Figura 12.** Pregunta 10**Fuente:** Encuesta

Análisis e interpretación: El 94% de encuestados opinan que si participaría nuevamente en una misión, ya que les permitiría incrementar su experiencia profesional en misiones de paz y asistencia humanitaria, así también manifiestan que es una experiencia enriquecedora, que les permite compartir conocimientos con elementos militares de otros países y demostrar el alto profesionalismo que tiene el soldado ecuatoriano. (Ver Tabla 10, *Figura 12*)

4.4 Informe de la encuesta

Las encuestas fueron desarrolladas satisfactoriamente a 89 miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas que han participado en por lo menos una misión de paz, con la finalidad de obtener información de campo relacionada a las variables de estudio: desinterés del personal militar en participar de Misiones de Paz, la falta de concurrencia a los cursos

ofertados por la UEMPE, el conocimiento de los beneficios de las misiones que se puede cumplir en el exterior y la aceptación familiar con respecto al cumplimiento de misiones en el extranjero. Durante el desarrollo de la encuesta, se evaluó la predisposición de los mismos a participar en nuevas misiones y su percepción con respecto a los beneficios personales e institucionales derivados del cumplimiento de las operaciones de mantenimiento de paz, llegando a las siguientes conclusiones:

- Entre los encuestados, existe un porcentaje representativo de efectivos que indican, que el conocimiento del idioma inglés fue uno de los limitantes para participar en misiones de paz, así como también la falta de información, ya que su nivel de conocimiento previo de las ventajas de participar en misiones de paz era bajo, puesto que consideran que no existe mucha difusión del tema, al contrario manifiestan que existe desinformación catalogando a las operaciones de paz, como una misión que demanda muchos sacrificios.
- La mayoría de los encuestados consideran que se debe fortalecer la capacitación y entrenamiento que imparte la Unidad Escuela de Misiones de Paz (UEMPE) para desempeñarse en las diferentes misiones y funciones de operaciones de paz y asistencia humanitaria, ya que es un Instituto que tiene la certificación de ONU y requiere de instructores debidamente capacitados y con experiencia, así como la infraestructura y equipamiento que permitan impartir los cursos que requiere nuestra institución, el país y los países que requieren incrementar los intercambios académicos, considerando que cada día se presentan nuevos escenarios y nuevas amenazas a nivel internacional que requieren de una continua actualización en los conocimientos.
- La mayor cantidad de encuestados opinan que si participaría nuevamente en una misión de paz, ya que les permitiría incrementar su experiencia profesional en misiones de paz y asistencia humanitaria, así también manifiestan que es una experiencia enriquecedora,

que les permite compartir conocimientos con elementos militares de otros países y demostrar el alto profesionalismo que tenemos los soldados ecuatorianos. Y que sería conveniente para el Ecuador, mantener fuerzas de rápido despliegue (STAND BY) tipo batallones de infantería, para ser empleados inmediatamente en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, según los requerimientos de la ONU, esto permitiría el posicionamiento internacional del país y específicamente de Fuerzas Armadas, adicionalmente el país y las Fuerzas Armadas se beneficiarían de los reembolsos que se realiza a los Estados Miembros por concepto del equipo de propiedad de los contingentes que participen en las misiones de mantenimiento de la paz, esto permitiría disponer de personal entrenado y equipado para apoyar a la gestión de riesgos en el país en temas asistencia humanitaria.

- La totalidad de encuestados opinan que es conveniente para el Ecuador conformar unidades tipo batallón para participar en operaciones de mantenimiento de paz, ya que permitiría cumplir a satisfacción los acuerdos y compromisos internacionales establecidos con la ONU, se mantendrían tropas en constante entrenamiento en situaciones reales que permitirían alcanzar los mejores niveles de operatividad y experiencia, que además de mantener a las tropas en constante entrenamiento, se mejorarían los procedimientos logísticos para el apoyo a las operaciones. Y que la participación de contingentes militares ecuatorianos en operaciones de mantenimiento de paz es beneficioso para el país, debido a que esto permitiría al país y a las Fuerzas Armadas ecuatorianas obtener un reconocimiento y promoción internacional, insertarse en el contexto regional y mundial apoyando el desarrollo de la paz y el progreso de las regiones, así también le permitiría interactuar, compartir experiencias y medir sus capacidades con ejércitos de otros países, lo que acrecentaría el engrandecimiento profesional e institucional.

- Con respecto al grado de aceptación de su familia para que un miembro participe en este tipo de misiones, la totalidad de los encuestados manifiesta que fue favorable, ya que ellos están comprometidos y entienden que su participación en misiones de paz le permite aprender y mejorar personal y profesionalmente.

4.5 Análisis Documental

Según el informe de Naciones Unidas actualizado al 31 de agosto de 2018, existen 14 operaciones de mantenimiento de la paz en curso (ver *Figura 13. Misiones en Curso*) las mismas que despliegan 89.133 efectivos en el mundo, de los cuales 77.141 son militares, 10.721 son policías, mientras que hay unos 1.271 voluntarios de las Naciones Unidas.

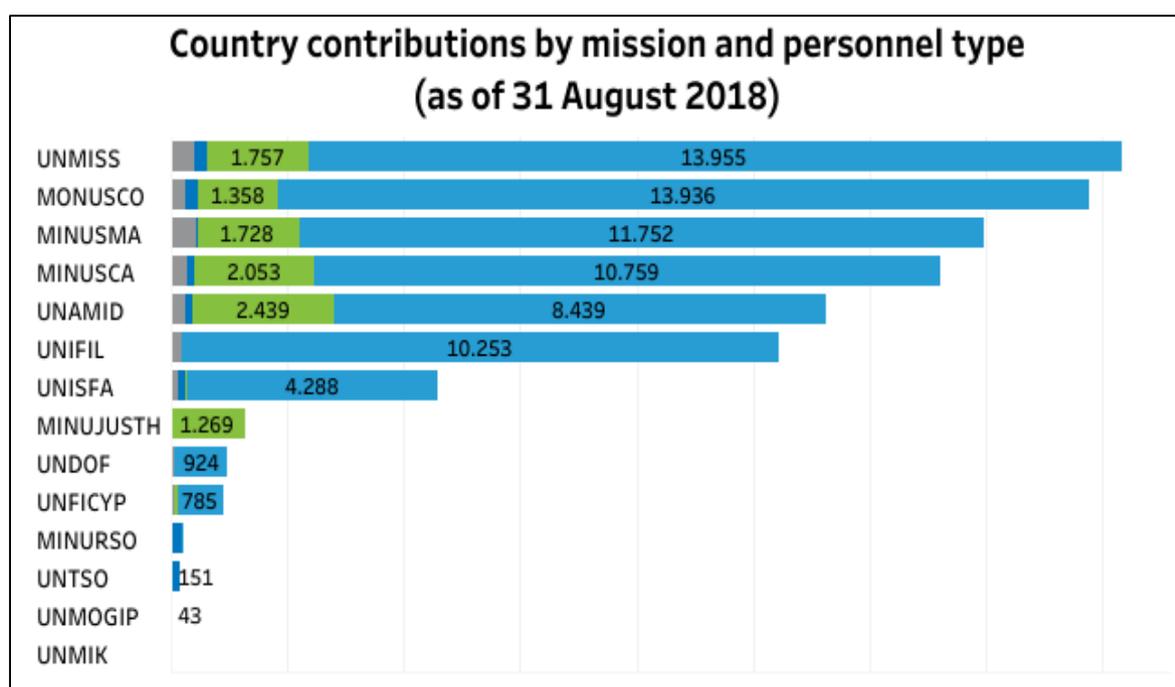


Figura 13. Misiones en Curso
Fuente: (Naciones Unidas, 2018)

De éstos 89.133 efectivos en el mundo, únicamente 6 son la contribución del Ecuador a las misiones de paz, es así que de acuerdo a esta información, el Ecuador se ubicaría en el puesto 105 de los 122 países que aportan contingentes de misiones de paz (ver Tabla 11).

Tabla 11*Países que aportan contingentes de misiones de paz*

Ord.	País	Cant.	Ord.	País	Cant.	Ord.	País	Cant.
1	Etiopía	8335	42	Gabón	446	83	Armenia	34
2	Ruanda	7112	43	Argentina	374	84	Australia	33
3	Bangladesh	7067	44	Países Bajos	372	85	Tailandia	32
4	India	6699	45	Finlandia	339	86	Paraguay	30
5	Nepal	6257	46	Suecia	319	87	B	29
6	Pakistán	5400	47	Ucrania	312	88	Suiza	29
7	Egipto	3170	48	C. de Marfil	284	89	Filipinas	26
8	Ghana	2743	49	Brasil	275	90	Bolivia	24
9	Indonesia	2689	50	Serbia	260	91	Kirguizistán	23
10	R.U. Tanzania	2669	51	Gambia	237	92	Dinamarca	22
11	Senegal	2504	52	Perú	232	93	Eslovenia	21
12	Burkina Faso	2114	53	El Salvador	229	94	Madagascar	20
13	China	1968	54	Túnez	206	95	Samoa	18
14	Chad	1486	55	Austria	202	96	Kazakstán	17
15	Ir	1431	56	Eslovaquia	200	97	Méjico	16
16	Marruecos	1290	57	Portugal	197	98	R. Checa	15
17	Sudáfrica	1242	58	Kenia	181	99	Honduras	14
18	Camerún	1123	59	Guatemala	175	100	N. Zelanda	13
19	Italia	1052	60	Djibouti	175	101	Viet Nam	10
20	Zambia	1038	61	Canadá	173	102	Moldavia	9
21	Mauritania	1037	62	Turquía	166	103	Letonia	9
22	Uruguay	951	63	Congo	157	104	I. Salomón	7
23	Níger	942	64	Grecia	152	105	Ecuador	6
24	Guinea	938	65	Colombia	142	106	Polonia	6
25	Malawi	936	66	Bélgica	136	107	Montenegro	6
26	Jordán	901	67	Zimbabue	95	108	Cuba	5
27	Mongolia	883	68	Liberia	86	109	Belarús	5
28	Malasia	852	69	F. Rusa	75	110	N. Guinea	4
29	Camboya	794	70	Namibia	70	111	Japón	4
30	Burundi	781	71	Croacia	69	112	Irán	4
31	Francia	743	72	Noruega	67	113	Bulgaria	4
32	Sri Lanka	683	73	Mali	62	114	R. Dominicana	3
33	Reino Unido	654	74	Sierra Leona	58	115	Costa Rica	3
34	España	649	75	Rumania	58	116	Argelia	3
35	Fiyi	631	76	EE.UU	55	117	Katar	2
36	R. de Corea	625	77	Bhután	47	118	Chipre	2

37	Alemania	601	78	Estonia	44	119	Ex Yugoslava	1
38	Uganda	560	79	Bosnia	43	120	Myanmar	1
39	Benín	537	80	Lituania	40	121	El Congo	1
40	Irlanda	521	81	Hungría	38	122	Cabo Verde	1
41	Nigeria	458	82	Chile	38			

Fuente: (Naciones Unidas, 2018)

De esta misma información podemos desprender que a nivel continental, Ecuador se encuentra en el puesto 15 de los 18 países de América que aportan contingentes de misiones de paz (Ver Tabla 12, *Figura 14*. Países de América que aportan contingentes de misiones de paz), encontrándose únicamente sobre 3 países: Cuba, Costa Rica y República Dominicana.

Tabla 12

Países de América que aportan contingentes de misiones de paz

Ord.	País	Efectivos	Misión
1	Uruguay	951	MINUJUSTH, MINUSCA, MONUSCO, UNIFIL, UNMOGIP
2	Argentina	374	MINUJUSTH, MINURSO, MINUSCA, UNFICYP, UNMISS, UNTSO
3	Brasil	275	MINURSO, MINUSCA, MONUSCO, UNAMID, UNFICYP, UNIFIL, UNISFA, UNMISS
4	Perú	232	MINUSCA, MONUSCO, UNAMID, UNISFA, UNMISS
5	El Salvador	229	MINUJUSTH, MINURSO, MINUSMA, UNIFIL, UNISFA, UNMISS
6	Guatemala	175	MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNIFIL, UNISFA, UNMISS
7	Canadá	173	MINUJUSTH, MINUSMA, MONUSCO, UNFICYP, UNMISS, UNTSO
8	Colombia	142	MINUSCA, UNIFIL, SINAI
9	Estados Unidos	55	MINUJUSTH, MINUSCA, MINUSMA, MONUSCO, UNMISS, UNTSO
10	Chile	38	MINUJUSTH, UNFICYP, UNMOGIP, UNTSO
11	Paraguay	30	MINUSCA, MONUSCO, UNFICYP, UNMISS
12	Bolivia	24	MINUSCA, MONUSCO, UNISFA, UNMISS
13	México	16	MINUJUSTH, MINURSO, MINUSMA
14	Honduras	14	MINURSO

15	Ecuador	6	MINURSO, UNAMID, UNISFA
16	Cuba	5	UNVMC
17	Costa Rica	3	UNVMC
18	R. Dominicana	3	UNVMC

Fuente: (Naciones Unidas, 2018)



Figura 14. Países de América que aportan contingentes de misiones de paz
Fuente: (Naciones Unidas, 2018)

De la información disponible en la página web del Grupo Banco Mundial referente a los efectivos que disponen las Fuerzas Armadas del mundo, para este análisis se ha extraído de los 9 países de América del Sur que aportan personal a las misiones de paz de Naciones Unidas, obteniendo que el Ecuador ocupa el puesto 7 con 40.750 efectivos (ver Tabla 13).

Tabla 13

Efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur

Ord.	País	Efectivos Fuerzas Armadas
1	Brasil	729500
2	Colombia	481100
3	Perú	158000
4	Chile	121900
5	Argentina	105450

6	Bolivia	71200
7	Ecuador	40750
8	Paraguay	25450
9	Uruguay	25450

Fuente: (Grupo Banco Mundial, 2018)

Al contrastar esta información con la cantidad de efectivos que aportan estos países a las misiones de paz se obtendrá las tasas efectivas de aporte, en las que el Ecuador se encuentra en último lugar con apenas el 0,015% de su personal de entre los 9 países de América del Sur que aportan efectivos a las misiones de paz de Naciones Unidas tal y como se detalla en la Tabla 14, Figura 15. Tasas de aportes de efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur.

Tabla 14

Tasas de aportes de efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur

Ord.	País	Efectivos FF.AA	Efectivos en MP	% Aporte
1	Uruguay	25450	951	3,737%
2	Argentina	105450	374	0,355%
3	Perú	158000	232	0,147%
4	Paraguay	25450	30	0,118%
5	Brasil	729500	275	0,038%
6	Bolivia	71200	24	0,034%
7	Chile	121900	38	0,031%
8	Colombia	481100	142	0,030%
9	Ecuador	40750	6	0,015%

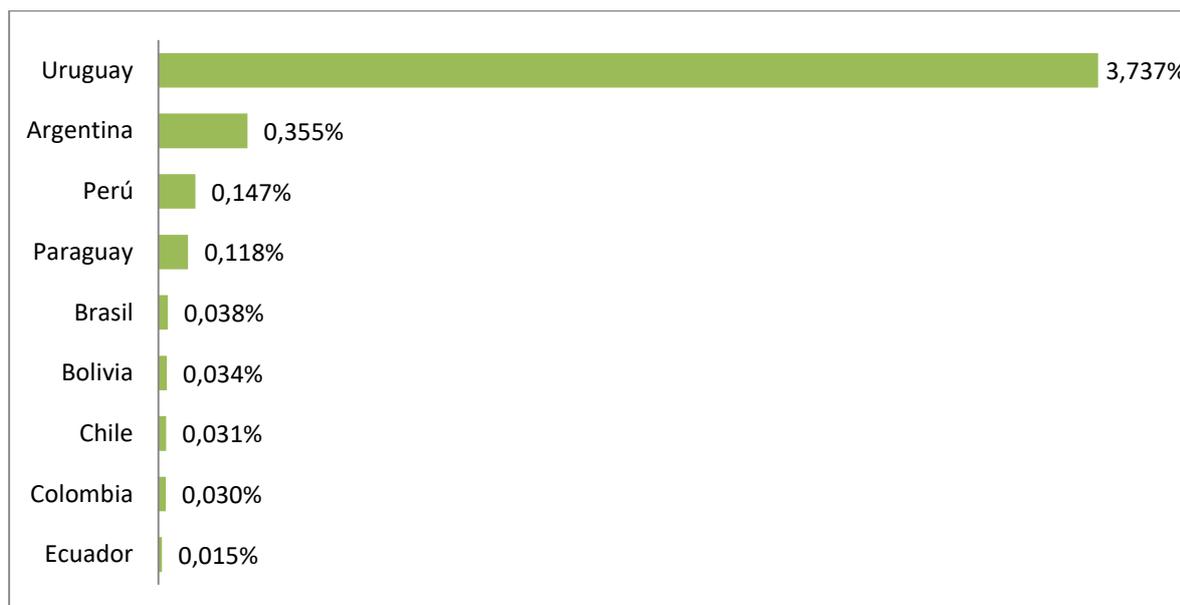


Figura 15. Tasas de aportes de efectivos de Fuerzas Armadas de América del Sur

Vale destacar que, Uruguay con unas Fuerzas Armadas de 25.450 efectivos aporta a las misiones de paz en vigencia con 951 efectivos, es decir el 3,737% de sus miembros a misiones de paz y asistencia humanitaria. Esto se debe, según muchos autores, a que los ingresos extras que aporta la ONU a las fuerzas armadas de Uruguay son esenciales para modernizar y mantener en funcionamiento su estructura militar, a la vez que beneficia personal y profesionalmente a sus soldados multiplicando sus salarios y asegurándoles experiencias y avances tecnológicos que no reciben en su país, para de esta manera estar en capacidad de conformar unidades militares de elite. (El Observador, 2017)

La Ley Orgánica de la Defensa Art. 16, Lit. o), determina como atribución del CC.FF.AA., la de “Planificar y preparar la participación de las Fuerzas Armadas en las misiones internacionales de paz”. Y en las Disposiciones Generales establece: SEPTIMA.- Las Fuerzas Armadas, podrán participar en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria, de acuerdo con la política exterior del país y el requerimiento de la ONU.

La misión del CC.FF.AA es “Defender la Soberanía y la Integridad Territorial, apoyar con su contingente al desarrollo nacional, contribuir con la seguridad pública y del Estado y

participar en operaciones de paz y asistencia humanitaria.”(Comando Conjunto, 2016) Y en el “Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas“ ecuatorianas 2010 - 2021 en su objetivo 4 textualmente dice: “Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares en operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y fomento de la confianza y seguridad mutua” (p. 47) y establece que las estrategias específicas para su realización son: “Organizar contingentes de tropas ecuatorianas como parte de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas, Fuerzas de Paz y Estados Mayores Combinados.”, y “Participar en operaciones multinacionales y de ayuda humanitaria.” (p. 47), y para lo cual establece los siguientes lineamientos:

- “Se fortalecerá la participación y proyección de Fuerzas Armadas en el ámbito internacional, como una forma concreta de apoyar a la política exterior del Estado y con la finalidad de una adecuada inserción del Ecuador en el escenario internacional, a través de la cooperación, asociación e integración internacional.
- La presencia militar como parte de la Misión de Ecuador ante las Naciones Unidas, debe permitir optimizar la gestión de las operaciones actuales y futuras.
- Las Fuerzas Armadas participarán con su propio contingente (Fuerzas en Stand-by de Naciones Unidas y Estados Mayores combinados) en misiones de paz y de ayuda humanitaria, optimizando sus capacidades estratégicas conjuntas.
- Se estimulará la incorporación de las mujeres soldados a los contingentes con que el Ecuador contribuye a mantener la paz y seguridad internacionales, conforme la resolución Nº 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para lo cual se desarrollará un “Plan de Acción” para su implementación.” (Generales & Proyecto, 2010, p. 59)

Si se considera que actualmente el Ecuador tiene 6 oficiales que están cumpliendo misiones de paz, se puede declarar que estos lineamientos no han sido cumplidos plenamente por las Fuerzas Armadas, ya que si bien es cierto que el Ecuador ha estimulado la incorporación de las mujeres a las misiones de paz, conforme la resolución Nº 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cumpliendo de esta forma con el cuarto lineamiento del párrafo anterior, la cantidad total de efectivos que aporta no se acerca al

espíritu del primer lineamiento de fortalecer la participación y proyección de Fuerzas Armadas en el ámbito internacional. Así también se ha estado muy lejos de cumplir el tercer lineamiento que establece que las Fuerzas Armadas participarán con su propio contingente (Fuerzas en Stand-by de Naciones Unidas y Estados Mayores combinados) en misiones de paz y de asistencia humanitaria, optimizando sus capacidades estratégicas conjuntas. Esto se debe a la falta de apoyo de las autoridades gubernamentales del MIDENA y Cancillería que, al contrario de lo que manifiesta el cuarto objetivo estratégico de “Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares en operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria...”, según manifiestan las propias autoridades del MIDENA, en los últimos 4 años esta presencia se ha ido reduciendo.

4.6 Conclusiones

- La participación del Ecuador en misiones de paz y asistencia humanitaria a partir del año 2004 en Liberia, Costas de Marfil y en Sudan, fue considerable, pero para el 2014 se empezaron a cerrarse las misiones con la ONU por incumplimiento de Ecuador.
- Participar en misiones de paz es beneficioso para las Fuerzas Armadas y para el País, al adquirir grandes experiencias, intercambio de conocimientos, doctrina, para de esta manera tener tropas altamente entrenadas y capacitadas, por lo que es necesario proponer a las autoridades gubernamentales los beneficios que se recibiría. Juan Rial en su artículo “La relevancia de las misiones de paz para las FFAA de Uruguay” manifiesta que “una de las principales ventajas es que se adquiere más experiencia y conocimiento acerca de otras organizaciones militares y su forma de operar” (Rial, 2005)
- Un mandato constitucional impide participar en misiones en donde se tenga que imponer la paz, pero existe la apertura del señor Ministro de Defensa para retomar la

participación en misiones de la ONU desde un lado humanitario, existiendo la posibilidad de ofrecer a la comunidad internacional la experiencia de Ecuador en desminado humanitario.

- Basados en la experiencia del personal de Brasil y Uruguay se puede afirmar que la participación en misiones de paz y asistencia humanitaria permitirá al Ecuador abrir su imagen como país y como Fuerzas Armadas, de esta manera se proyectaría a tener una tropa entrenada para conformar unidades de élite, lista para el empleo en asistencia humanitaria, tal y como se dio luego del terremoto del 16 de abril del año 2016 en la provincia de Manabí.
- La política de austeridad del Gobierno ha hecho que los recortes presupuestarios sean bastante considerables, esto hace que los recursos necesarios para la ejecución de los cursos sean cada vez más limitados, situación que afecta directamente en la capacitación del personal.
- Los reembolsos que realizaría la ONU por la participación de contingentes ecuatorianos en misiones de paz y asistencia humanitaria, permitirían la renovación de material y equipo que utilizan las Fuerzas Armadas, el mismo que actualmente es motivo de estudio por parte del CC.FF.AA, con lo que se busca ganar-ganar para las Fuerzas Armadas ecuatorianas en cuanto actualización, participación y a renovación de quipo y armamento.
- El conocimiento del idioma inglés continúa siendo un limitante para el personal que está interesado en participar en misiones de paz y asistencia humanitaria.
- Otro problema identificado es la falta de información, puesto que existe un déficit en la difusión del trabajo que se realiza en las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, al contrario, existe mucha desinformación, llegando a catalogar

a las operaciones de paz como una misión que demanda muchos sacrificios. Debido a esta falta de difusión, personal de las Fuerzas Armadas desconoce el trabajo que realiza y esto conlleva a que anualmente existan menos aspirantes a los cursos que oferta la UEMPE.

- Se requiere fortalecer la capacitación y entrenamiento referente a operaciones de paz y asistencia humanitaria en los diferentes niveles, considerando que cada día se presentan nuevos escenarios y nuevas amenazas a nivel internacional que requieren de una continua actualización en los conocimientos.
- El personal que ya ha participado en misiones de paz y asistencia humanitaria corrobora que esta vivencia les ha permitido incrementar su experiencia profesional al compartir conocimientos con elementos militares de otros países y tener que operar en terreno desconocido con situaciones y escenarios nuevos.
- Es conveniente para el Ecuador conformar unidades tipo batallón para participar en operaciones de mantenimiento de paz, ya que permitiría cumplir a satisfacción los acuerdos y compromisos internacionales establecidos con la ONU, se mantendrían tropas en constante entrenamiento en situaciones reales que permitirían alcanzar los mejores niveles de operatividad y experiencia, que además de mantener a las tropas en constante entrenamiento, se mejorarían los procedimientos logísticos para el apoyo a las operaciones.
- Una de las ventajas es la promoción de la imagen como un país que apoya la paz y seguridad regional con la finalidad de facilitar una adecuada inserción del Ecuador en el escenario internacional, a través de la cooperación, asociación e integración internacional, tal y como lo hizo en Haití y Cuba en San Vicente de las Granadinas, en donde los cascos azules ecuatorianos fueron elogiados tanto por las autoridades como

por la población, mejorando de esta manera la influencia de las relaciones diplomáticas donde antes no era posible, contribuyendo a la consecución de sus objetivos de la política exterior en los marcos bilaterales y multilaterales.

4.7 Recomendaciones

- Con la exitosa primera experiencia vivida por el contingente chileno-ecuatoriano en Haití, en la misión MINUSTAH, se debe analizar la factibilidad de enviar un segundo contingente a cumplir operaciones para el mantenimiento de paz, propósito derivado del presente trabajo investigativo, que es el de participar en las diferentes misiones y funciones como también con una unidad tipo batallón o compañía de infantería, que se ajuste a los requerimientos formales que exige las Naciones Unidas para este tipo de misiones.
- La participación del personal de Fuerzas Armadas del Ecuador en misiones de paz y asistencia humanitaria de Naciones Unidas, permitiría alcanzar un mayor reconocimiento internacional al Ecuador, por lo que se recomienda que el Ecuador se siga inmiscuyendo con mayor fuerza en este tipo de misiones consiguiendo así mitigar el sufrimiento de la humanidad en los países que se encuentren soportando las atrocidades de la guerra y de esta manera ser reconocidos a nivel mundial como un país que contribuye a la paz y progreso de la humanidad.
- Optimizar los flujos de información entre los organismos y estructuras relacionadas con los asuntos de Operaciones de Mantenimiento de Paz y seguridad internacional (Departamentos de Operaciones de Paz y de Relaciones Interinstitucionales del CC.FF.AA , la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA, el MIDENA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York, EE.UU.) mediante la implementación de canales y

herramientas de comunicación que permita la transferencia de conocimientos para fortalecer la gestión de las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.

- Incrementar el interés del personal militar en participar de misiones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria mediante la implementación de un plan comunicacional basado en la práctica constante de valores y principios en donde se den a conocer las labores desplegadas por el personal que conforma los cascos azules y su importante contribución a la paz y seguridad mundial.
- Estructurar una organización tipo batallón o compañía de infantería de operaciones de mantenimiento de la paz, con cuadros de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, que se encuentren entrenados y capacitados en forma eficiente para trabajar en conjunto o por separado, en las diferentes misiones que las Naciones Unidas mantienen en el mundo.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

En las secciones pasadas se orientó este trabajo hacia una posible solución al problema planteado “Baja presencia internacional del personal y unidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria”, identificando los problemas evidenciados y las causas, así como también las bondades de las que pueden beneficiarse el país y la institución armada. En esta sección, se planteará la posible solución a la problemática planteada a lo largo de este proyecto de titulación, el cual busca desarrollar un plan que permita incrementar la presencia internacional del personal y unidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria.

“La excelencia de una organización viene marcada por su capacidad de crecer en la mejora continua de todos y cada uno de los procesos que rigen su actividad diaria. La mejora se produce cuando dicha organización aprende de sí misma, y de otras, es decir, cuando planifica su futuro teniendo en cuenta el entorno cambiante que la envuelve y el conjunto de fortalezas y debilidades que la determinan.” (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2011)

5.1 Introducción

El escenario global está en constante cambio, las circunstancias internacionales que gestaron la creación de la ONU, no son los mismos, los conflictos han mutado a nuevas formas, han aparecido nuevas amenazas globales como el narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armas nucleares, las armas biológicas y químicas y la degradación del medioambiente entre otras, de igual manera también han surgido nuevas formas de cooperación interestatal y regional, a base de tratados y acuerdos internacionales. Es por eso que la principal razón de la comunidad internacional ha sido ajustar la ONU a la nueva realidad internacional para evitar su obsolescencia.

El Ecuador como miembro de la ONU, ha venido participando en operaciones de mantenimiento de paz, en diversas misiones alrededor del mundo. El personal de las Fuerzas

Armadas ha colaborado con su contingente, como en el ámbito de la solidaridad y cooperación con países que se han visto afectados por conflictos armados y/o desastres naturales. Sus representantes han participado en países como son: Nepal, Sudan, Liberia, el Chad, Haití, Marruecos, entre otros.

De igual forma, en aplicación a las normas de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, a fin de proporcionar apoyo técnico a las operaciones de asistencia humanitaria, cooperación y solidaridad internacional, las Fuerzas Armadas ecuatorianas han participado activamente a través de operaciones de construcciones horizontales/verticales, soporte y asesoramiento a organizaciones civiles, empleando medios tecnológicos, conocimientos, estrategias y experiencias adquiridas, de forma oportuna y con ética, respeto y profesionalismo.

La Constitución de la República del Ecuador, 2008 en su Título VII Relaciones Internacionales Capítulo I, Artículo 416 dice:

“1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.

2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para resolverlos.” (p. 124)

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional en su Capítulo IV del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA), Artículo 16, Lit. o), determina como atribución del CC.FF.AA “Planificar y preparar la participación de las Fuerzas Armadas en las misiones internacionales de paz”(p. 6).

La misión del CC.FF.AA es “Defender la Soberanía y la Integridad Territorial, apoyar con su contingente al desarrollo nacional, contribuir con la seguridad pública y del Estado y participar en operaciones de paz y ayuda humanitaria.”

El objetivo N° 4 del Plan de Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas del Ecuador 2010 - 2021 textualmente dice: “Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares en operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y fomento de la confianza y seguridad mutua” (p. 47).

Por lo que es importante que el Ecuador se siga inmiscuyendo con mayor fuerza en este tipo de misiones consiguiendo así mitigar el sufrimiento de la humanidad en los países que se encuentren soportando las atrocidades de la guerra y de esta manera ser reconocidos a nivel mundial como un país que contribuye a la paz y progreso de la humanidad.

5.2 Antecedente

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha evidenciado ciertas falencias en diferentes ámbitos que han derivado en una baja presencia internacional del personal de Fuerzas Armadas, sobre todo en los últimos cuatro años y por otro lado, se ha notado en los diferentes niveles (operativo y estratégico) la voluntad de retomar la participación desde un lado humanitario y desde potencialidades que como Ecuador se puede ofrecer a la comunidad internacional, esto es la participación de personal de desminado humanitario, que sigue siendo indispensable en diversas partes del mundo y en lo que las Fuerzas Armadas ecuatorianas tienen una vasta experiencia. La misma que se encuentra enmarcada en la Ley Orgánica de la Defensa Art. 16, Lit. o), determina como atribución del CC.FF.AA., la de “Planificar y preparar la participación de las Fuerzas Armadas en las misiones internacionales de paz”.

La decisión sobre la participación de personal de Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, continúa siendo una decisión soberana del Estado, que le corresponde ejecutar al señor Presidente de la República, quien deberá estar completamente informado, conjuntamente por el Ministro de Defensa y de Relaciones

Exteriores y que previo un minucioso análisis de los costos y beneficios del caso, así como la región dónde se realizará la operación, la cantidad de fuerzas y duración del compromiso.

De esta manera se busca fortalecer la participación y proyección de Fuerzas Armadas en el ámbito internacional, como una forma concreta de apoyar a la política exterior del Estado y con la finalidad de una adecuada inserción del Ecuador en el escenario internacional, a través de la cooperación, asociación e integración internacional, dando cumplimiento al objetivo No 4 del Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas 2010 – 2021 que textualmente dice: “Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares en operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y fomento de la confianza y seguridad mutua” (Armadas, 2010)

5.3 Desarrollo de la propuesta del plan

Según Ossorio, plan es “la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.” (Ossorio, 2003, p. 16). De lo que podemos deducir que el plan es un instrumento que permite identificar y organizar las diferentes posibles respuestas a los problemas encontrados en la evaluación institucional.

5.3.1 Objetivos

Para la elaboración del plan será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las estrategias y actividades para alcanzarlos, para lo cual es necesario identificar los problemas priorizados que se tiene en el proceso que se está cumpliendo.

Problema central:

- Baja presencia internacional de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria

Entre las causas directas anotamos:

- Desinterés del personal de Fuerzas Armadas en participar de misiones de paz
- Apatía de las autoridades políticas, respecto a la participación de Fuerzas Armadas en misiones de paz

Entre las causas indirectas anotamos:

- Desconocimiento de las operaciones de paz
- Desconocimiento de la trascendencia personal y profesional
- Desconocimiento de los beneficios para el país y Fuerzas Armadas
- Limitada comunicación en la gestión de misiones de paz

Entre las principales consecuencias negativas anotamos:

- Incumplimiento de los cupos asignados por la ONU en misiones de paz
- Reducido número de personal capacitado en misiones de paz

Efecto final:

- Baja proyección de la imagen del Ecuador a nivel internacional

De lo anteriormente expuesto se despliega el siguiente árbol de problemas: Ver Figura 16.

Árbol de Problemas

ARBOL DE PROBLEMAS

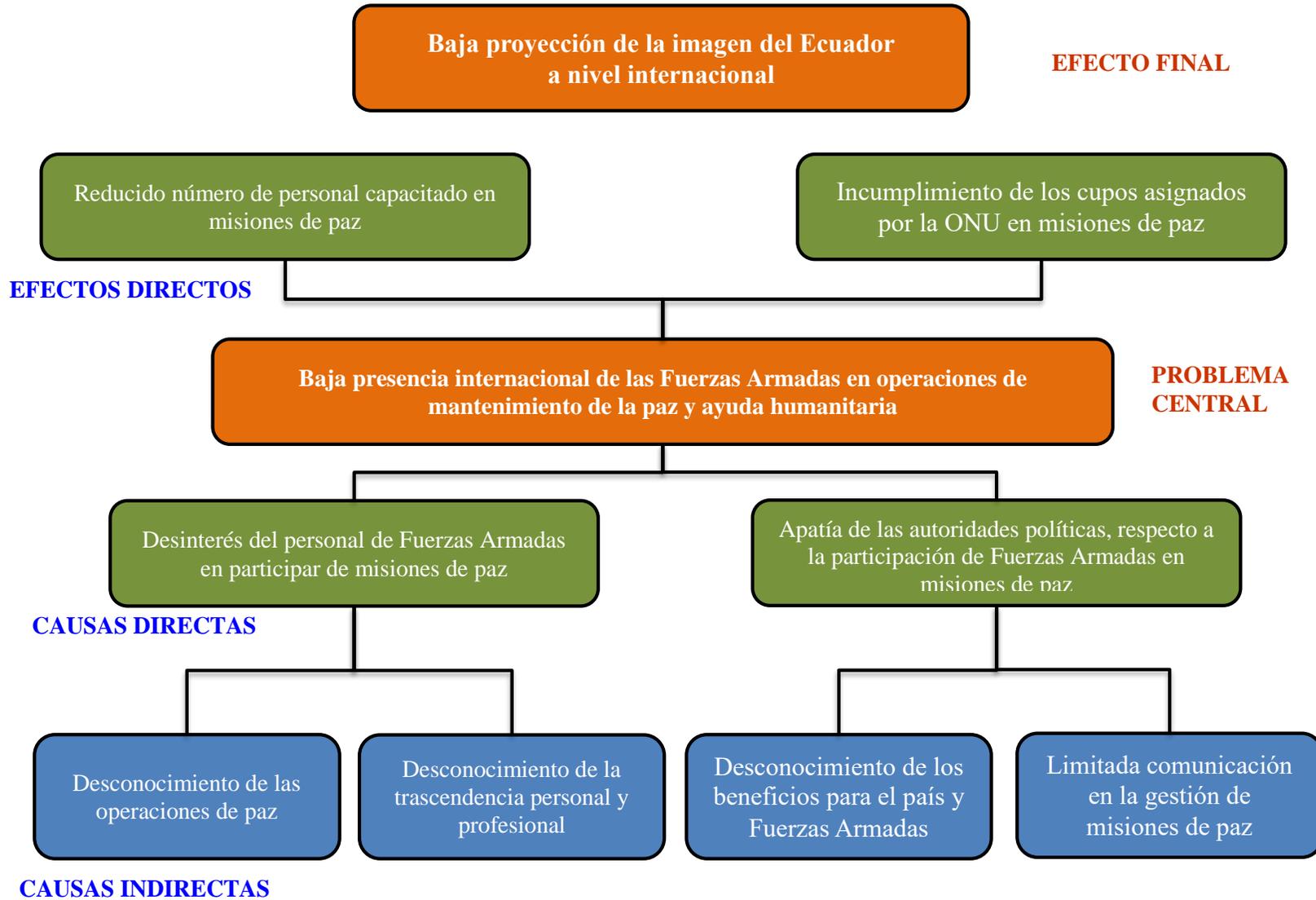


Figura 16. Árbol de Problemas

Los objetivos planteados y las estrategias para alcanzarlos, del árbol de problemas se vislumbran el objetivo general, los objetivos específicos, las estrategias, los efectos y el estado final deseado que mencionamos a continuación.

Objetivo general:

- Presencia internacional de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria fortalecida

Objetivos específicos:

- Personal de Fuerzas Armadas motivado en participar en misiones de paz
- Autoridades políticas interesadas respecto a la participación de Fuerzas Armadas en misiones de paz

Entre las estrategias para alcanzar los objetivos específicos anotamos:

- Conocimiento de las operaciones de paz
- Conocimiento de la trascendencia personal y profesional
- Transferencia de conocimientos de los beneficios para el país y Fuerzas Armadas
- Adecuada comunicación en la gestión de misiones de paz

Entre las principales consecuencias positivas anotamos:

- Adecuado número de personal capacitado en misiones de paz
- Fiel cumplimiento de los cupos asignados por la ONU en misiones de paz

Estado final deseado:

- Adecuada proyección de la imagen del Ecuador a nivel internacional

Es así que de lo anteriormente expuesto se establece el siguiente árbol de objetivos: Ver

Figura 17. Árbol de Objetivos

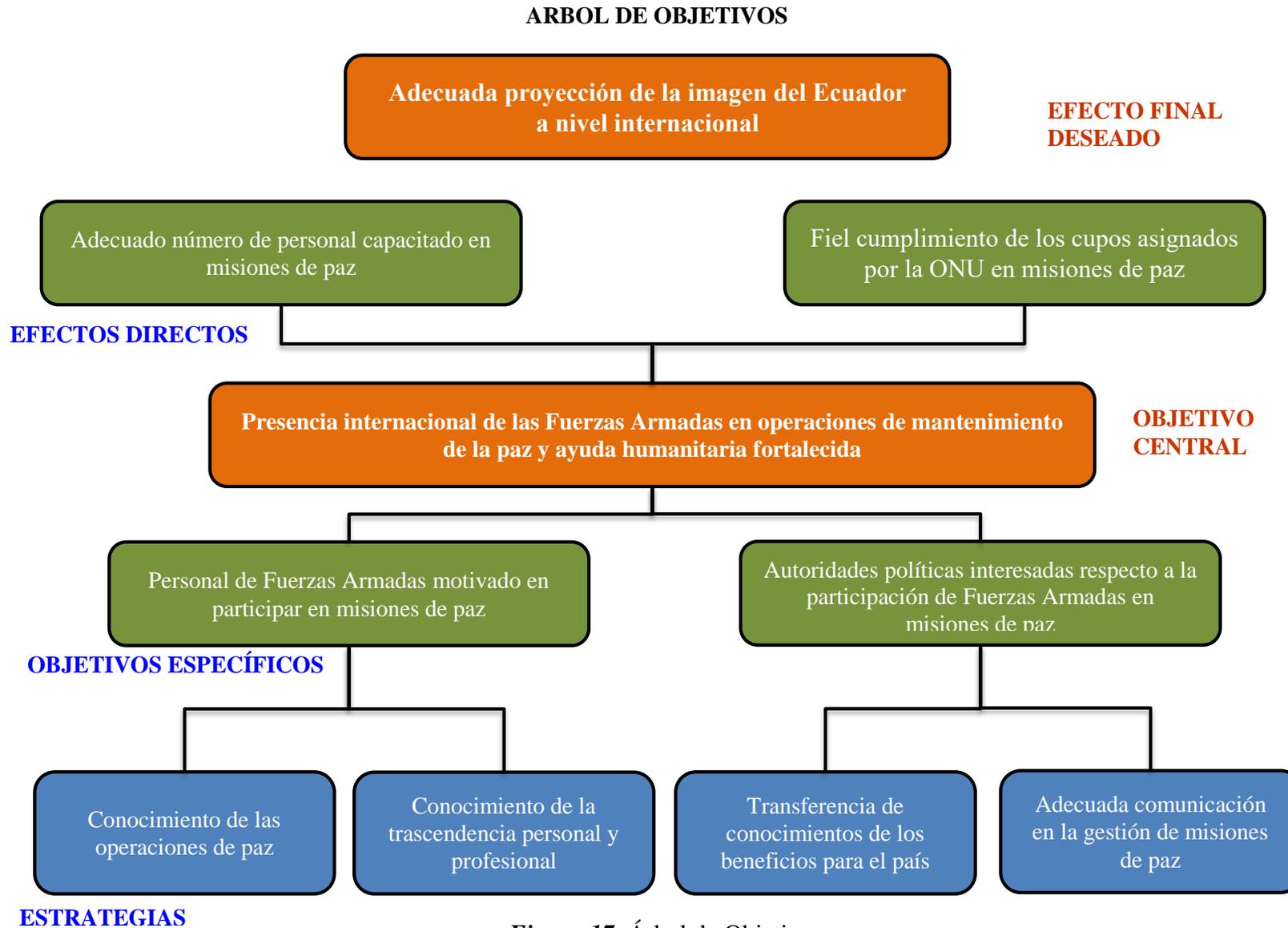


Figura 17. Árbol de Objetivos

5.3.2 Estrategias

El plan integra la decisión estratégica sobre cuáles problemas son los objetivos y las estrategias para alcanzarlos, así como las responsabilidades asignadas a todos los involucrados en el proceso de gestión de las misiones de paz y asistencia humanitaria, para que sean traducidos en mejores resultados para la institución armada y el país. Dicho plan, además de establecer los responsables y las actividades a desplegar, debe considerar el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas. Ver Tabla 15 *Estrategias y Responsabilidades*

5.3.3 Responsabilidades

El resultado será un plan que permita tener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones y los responsables de su cumplimiento, su implementación, seguimiento y evaluación debe ir orientado a consolidar la participación internacional del personal de Fuerzas Armadas ecuatorianas en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, que viabilice el incremento de la presencia internacional de Fuerzas Armadas y la proyección de la imagen del Ecuador a nivel internacional. Ver Tabla 15 *Estrategias y Responsabilidades*

Las estrategias y acciones comunicacionales que se planifican tienen la finalidad de hacerse visibles y presentes en lo que respecta a sus grupos de interés, a la comunidad y también para la obtención de una imagen positiva, en el presente caso los grupos de interés son las autoridades civiles y militares del CC.FF.AA, MIDENA y el Ministerio de Relaciones Exteriores encargados de gestionar la participación internacional del personal de Fuerzas Armadas ecuatorianas en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria y el personal de oficiales y voluntarios de las Fuerzas Armadas que constituirían el recurso humano para dichas misiones.

Tabla 15
Estrategias y Responsabilidades

OBJETIVO 1	
<p>Optimizar los flujos de información entre los organismos y estructuras relacionadas con los asuntos de Operaciones de Mantenimiento de Paz y seguridad internacional (Departamentos de Operaciones de Paz del CC.FF.AA, la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA, el MIDENA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York, EE.UU.) mediante la implementación de canales y herramientas de comunicación para fortalecer la gestión de las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.</p>	
ESTRATEGIAS	RESPONSABILIDADES
<p>a. Crear procedimientos para que la Dirección de Cooperación Institucional, el DOPAZ, la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA y los departamentos de operaciones de paz de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea faciliten una comunicación colectiva enriquecida por las aportaciones personales e institucionales y la transferencia de conocimientos.</p>	<p>1) Jefatura de Estado Mayor Operacional del CC.FF.AA</p> <p>a) Dar los lineamientos acerca de la implementación del presente plan.</p> <p>b) Presentar al MIDENA un estudio detallado sobre el costo beneficio de incrementar la participación en misiones de paz, el mismo que debe incluir un análisis económico.</p> <p>c) Fortalecer el DOPAZ con un oficial experto en abastecimiento y logística para misiones de paz de ONU.</p> <p>d) Fortalecer a la Unidad Escuela de Misiones de Paz “ECUADOR” para que disponga de la infraestructura, equipamiento, personal de instructores, personal administrativo y de apoyo para que tenga la capacidad de entrenar en forma progresiva al personal que conformará al Batallón o Compañía.</p> <p>2) Jefatura de Estado Mayor Institucional del CC.FF.AA</p> <p>a) Presupuestar los recursos necesarios para la ejecución de las diferentes tareas contempladas en el presente plan.</p> <p>b) Crear procedimientos para que la Dirección de Cooperación Institucional y el DOPAZ manejen una</p>

CONTINÚA



<p>b. Agenciar el apoyo de los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores para incrementar la participación de personal ecuatoriano de las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.</p>	<p>comunicación más directa con la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA y los departamentos de operaciones de paz de las tres Fuerzas.</p>
<p>c. Implementar un sistema de diagnóstico de la comunicación interinstitucional que permita la evaluación sistemática del presente plan.</p>	<p>c) Incorporar en la planificación anual de seguimiento y evaluación de la implementación del presente plan. d) Diseñar los instrumentos de medición para el seguimiento y evaluación de la implementación del presente plan. e) Aplicar los instrumentos de medición para evaluar la implementación del presente plan. f) Realizar análisis de la información de los instrumentos de medición y tabular resultados. g) Realizar los planes de acción pertinentes para la mejora continua.</p>

OBJETIVO 2

Incrementar el interés del personal militar en participar de misiones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria mediante la implementación de un plan comunicacional basado en la práctica constante de valores y principios en donde se den a conocer las labores desplegadas por el personal que conforma los cascos azules y su importante contribución a la paz y seguridad mundial.

ESTRATEGIAS	RESPONSABILIDADES
<p>a. Fortalecer los conocimientos del idioma inglés y de operaciones de paz y asistencia humanitaria</p>	<p>1) Dirección Educación y Doctrina Militar y Comandos de Educación y Doctrina de la F.T, F.N y F.A. Considerar programas de capacitación orientados al conocimiento del idioma inglés y la doctrina de operaciones de paz y asistencia humanitaria para los institutos y escuelas de cada Fuerza.</p> <p>2) Dirección de Operaciones de Información del CC.FF.AA a) Creación de material de diseño con contenidos</p>

<p>b. Realizar una campaña para promocionar contenidos relacionados a las misiones de paz y asistencia humanitaria en las que ha participado el Ecuador a través de los medios y recursos de comunicación informativos</p> <p>c. Crear eventos que motiven la participación del personal de oficiales y voluntarios en seminarios y conferencias sobre la presencia internacional de Fuerzas Armadas del Ecuador.</p>	<p>relacionados a las misiones de paz y asistencia humanitaria, esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el concepto del material a difundirse. • Elaborar los bocetos y artes previos. • Definir junto a la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA los productos finales. • Producir los productos comunicacionales como afiches, trípticos, flyers, spots, cuñas, diseños para redes sociales. <p>b) Publicación y difusión de las actividades desarrolladas en las misiones de paz y asistencia humanitaria en las que ha participado el Ecuador, haciendo un análisis previo de la pertinencia del uso de los medios y de los diferentes tipos de lenguajes que se puede optar, entre los medios de comunicación disponibles se cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletines Informativos • Revistas institucionales. • Telenoticias institucionales. • Sitio web institucional. • Redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, YouTube). • Cartelera. • Espacios públicos. <p>3) Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p> <p>a) Apoyar en la publicación, difusión, monitoreo y evaluación de las actividades relacionadas a las misiones de paz y asistencia humanitaria en las que participa el Ecuador, con los diferentes medios de comunicación existentes.</p> <p>b) Coordinar con la Dirección de Operaciones de Información para crear en la intranet un espacio</p>
---	---



<p>d. Diseñar e implementar programas de capacitación para los equipos directivos en todos los niveles de las Fuerzas Armadas relacionadas con los temas de Operaciones de Mantenimiento de Paz y relaciones interinstitucionales.</p>	<p>destinado específicamente para colocar información de contenidos relacionados a las misiones de paz y asistencia humanitaria en donde los colaboradores podrán enterarse de noticias, avisos, acontecimientos, alcances o reconocimientos que ha obtenido el Ecuador.</p> <p>4) Comandos Generales de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea</p> <p>a) Implementar en el orgánico de cada fuerza, una unidad en capacidad de cumplir operaciones de mantenimiento de paz y/o asistencia humanitaria a nivel compañía o batallón.</p> <p>b) Mantener activo los departamentos o secciones de operaciones de paz y relaciones interinstitucionales, los mismos que mantendrán una estrecha relación con el DOPAZ del CC.FF.AA</p> <p>c) A través de los Comandos de Operaciones, deberán reestructurar sus analíticos de instrucción incluyendo material de operaciones de paz y asistencia humanitaria de Naciones Unidas en coordinación con la UEMPE, la misma que tiene certificación del DOMP de la ONU y mantiene canales de retroalimentación de lecciones aprendidas con el personal que retorna de misión y con otros Centros de Entrenamiento de países amigos.</p>
--	---

5.4 Justificación

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas han sido y son parte de las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria de la ONU en diversas regiones alrededor del mundo, en donde han demostrado su profesionalismo y han dejado en alto el nombre de la institución armada y del país, demostrando que el Ecuador es un país solidario, que coopera con los pueblos hermanos que se han sufrido los embates de la guerra y/o desastres naturales, como exitosamente lo hizo en las operaciones de asistencia humanitaria en Haití (MARHEC), en Cuba (MARCEC) y San Vicente y las Granadinas.

La participación del personal de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en este tipo de misiones le han permitido adquirir nuevos conocimientos y experiencias que solo se adquieren estando en operaciones, que aunque no son operaciones de combate, suponen situaciones complejas en escenarios diferentes a los habituales, pero en los que igual tienen que planificar y ejecutar operaciones de seguridad, abastecimiento, evacuaciones, manejo de albergues, desminado, reconstrucciones de zonas afectadas y muchas otras. Esta experiencia adquirida será muy útil en el futuro, cuando el Ecuador o un país de la región tenga que soportar situaciones similares, tal y como ocurrió en el terremoto del 16 de abril de 2016 en Manabí, en donde la experticia del personal que había cumplido misiones de paz, permitió atender a la población más afectada, ya que fueron ellos los encargados del manejo de los albergues, algo que NO es parte del entrenamiento del resto de soldados.

Por todo lo expuesto anteriormente, y con la finalidad de alcanzar el objetivo propuesto, los maestrantes dan a conocer en el presente trabajo de investigación, el plan que permita identificar y organizar las diferentes posibles respuestas de cambio para superar los problemas identificados y viabilizar el incremento de la presencia internacional del personal y unidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria.

5.5 Propuesta del plan.

“PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL PERSONAL DE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS EN OPERACIONES DE MANTEAMIENTO DE PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA”

INTRODUCCIÓN

El escenario global está en constante cambio, las circunstancias internacionales que gestaron la creación de la ONU, no son los mismos, los conflictos han mutado a nuevas formas, han aparecido nuevas amenazas globales como el narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armas nucleares, las armas biológicas y químicas y la degradación del medioambiente entre otras, de igual manera también han surgido nuevas formas de cooperación interestatal y regional, a base de tratados y acuerdos internacionales. Es por eso que la principal razón de la comunidad internacional ha sido ajustar la ONU a la nueva realidad internacional para evitar su obsolescencia.

El Ecuador como miembro de la ONU, ha venido participando en operaciones de mantenimiento de paz, en diversas misiones alrededor del mundo. El personal de las Fuerzas Armadas ha colaborado con su contingente, como en el ámbito de la solidaridad y cooperación con países que se han visto afectados por conflictos armados y/o desastres naturales. Sus representantes han participado en países como son: Nepal, Sudan, Liberia, el Chad, Haití, Marruecos, entre otros.

De igual forma, en aplicación a las normas de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, a fin de proporcionar apoyo técnico a las operaciones de asistencia humanitaria, cooperación y solidaridad internacional, las Fuerzas Armadas ecuatorianas han participado activamente a través de operaciones de construcciones horizontales/verticales, soporte y asesoramiento a organizaciones civiles, empleando medios tecnológicos,

conocimientos, estrategias y experiencias adquiridas, de forma oportuna y con ética, respeto y profesionalismo.

Por lo que es importante que el Ecuador se siga inmiscuyendo con mayor fuerza en este tipo de misiones consiguiendo así mitigar el sufrimiento de la humanidad en los países que se encuentren soportando las atrocidades de la guerra y de esta manera ser reconocidos a nivel mundial como un país que contribuye a la paz y progreso de la humanidad.

A. ELEMENTOS ORIENTADORES DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. Misión

Planificar, preparar y conducir estratégicamente las operaciones militares y asesorar sobre políticas militares, de guerra y de defensa nacional; a fin de cumplir con la misión de las Fuerzas Armadas.

2. Visión

Ser la institución militar con el más alto nivel de credibilidad; sistémicamente integrada, con capacidades conjuntas e interoperabilidad, personal profesional, ético y moralmente calificado, para enfrentar los cambios y nuevos escenarios, que garanticen la paz, seguridad y el bienestar de la nación.

3. Valores institucionales

a. Cohesión Institucional: Vínculo de unión, solidaridad y orgullo de pertenecer las Fuerzas Armadas del Ecuador. Es el desarrollo del espíritu colectivo propio del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. La capacidad de las Fuerzas Armadas para operar conjuntamente y apoyar al desarrollo nacional, a través de las competencias profesionales de sus miembros, la integración efectiva y la unidad institucional.

- b. Disciplina:** Observancia estricta de la Constitución, leyes, reglamentos y normativa vigente. Se manifiesta con el acatamiento oportuno e integral de órdenes y disposiciones impartidas por las autoridades, sobre la base del respeto a la jerarquía, la subordinación y la obediencia racional y consciente.
- c. Honor:** Cualidad que se basa en el propio respeto. Fundamento que impulsa en lo más íntimo, al rígido cumplimiento del deber para con la Patria y la Institución, mediante la entrega total y práctica constante de la honradez, la nobleza del alma y el apego permanente e íntegro a la verdad.
- d. Lealtad:** Sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Es la máxima expresión del desinterés, la buena fe y la entrega total, mediante el apoyo incondicional y la proyección permanente de una devoción sincera, desprendida y voluntaria en la Institución, en las causas nobles y en las personas de bien.

4. Objetivos estratégicos

- a. Incrementar el nivel de imagen, credibilidad y confianza en las Fuerzas Armadas;
- b. Incrementar la participación de las Fuerzas Armadas en programas de apoyo al desarrollo nacional, con responsabilidad social;
- c. Incrementar la capacidad de cooperación con los organismos de seguridad interna del Estado;
- d. Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares en operaciones de mantenimiento de la paz, ayuda humanitaria y fomento de la confianza y seguridad mutua;

- e. Incrementar la capacidad de vigilancia, control, alarma temprana y defensa de la soberanía e integridad territorial;
- f. Incrementar el alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas;
- g. Incrementar las capacidades estratégicas conjuntas de las Fuerzas Armadas;
- h. Incrementar la gestión institucional por resultados;
- i. Incrementar las competencias y fortalezas del talento humano en un adecuado clima laboral;
- j. Incrementar los niveles de desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de la investigación en las Fuerzas Armadas;
- k. Incrementar la gestión de los recursos financieros de las Fuerzas Armadas.

B. OBJETIVOS

1. Objetivo general

Fortalecer la participación internacional del personal de Fuerzas Armadas ecuatorianas en operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria, que viabilice el incremento de la presencia internacional de Fuerzas Armadas y la proyección de la imagen del Ecuador a nivel internacional.

2. Objetivos específicos

- a. Optimizar los flujos de información entre los organismos y estructuras relacionadas con los asuntos de Operaciones de Mantenimiento de Paz y seguridad internacional (Departamentos de Operaciones de Paz y de Relaciones Interinstitucionales del CC.FF.AA , la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA, el MIDENA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York, EE.UU.) mediante la implementación de canales y herramientas de comunicación para

fortalecer la gestión de las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.

- b. Incrementar el interés del personal militar en participar de misiones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria mediante la implementación de un plan comunicacional basado en la práctica constante de valores y principios en donde se den a conocer las labores desplegadas por el personal que conforma los cascos azules y su importante contribución a la paz y seguridad mundial.

C. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES

Objetivo Específico Nro. 1

Optimizar los flujos de información entre los organismos y estructuras relacionadas con los asuntos de Operaciones de Mantenimiento de Paz y seguridad internacional (Departamentos de Operaciones de Paz del CC.FF.AA, la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA, el MIDENA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York, EE.UU.) mediante la implementación de canales y herramientas de comunicación para fortalecer la gestión de las operaciones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria.

1. Estrategias:

- a. Crear procedimientos para que la Dirección de Cooperación Institucional, el DOPAZ, la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA y los departamentos de operaciones de paz de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea faciliten una comunicación colectiva enriquecida por las aportaciones personales e institucionales y la transferencia de conocimientos.

- b. Agenciar el apoyo de los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores para incrementar la participación de personal ecuatoriano de las operaciones de manteamiento de paz y asistencia humanitaria.
- c. Implementar un sistema de diagnóstico de la comunicación interinstitucional que permita la evaluación sistemática del presente plan.

2. Responsabilidades:

a. Jefatura de Estado Mayor Operacional del CC.FF.AA

- 1) Dar los lineamientos acerca de la implementación del presente plan de mejora.
- 2) Presentar al MIDENA un estudio detallado sobre el costo beneficio de incrementar la participación en misiones de paz, el mismo que debe incluir un análisis económico.
- 3) Fortalecer el DOPAZ con un oficial experto en abastecimiento y logística para misiones de paz de ONU.
- 4) Fortalecer a la Unidad Escuela de Misiones de Paz “ECUADOR” para que disponga de la infraestructura, equipamiento, personal de instructores, personal administrativo y de apoyo para que tenga la capacidad de entrenar en forma progresiva al personal que conformará al Batallón o Compañía.

b. Jefatura de Estado Mayor Institucional del CC.FF.AA

- 1) Presupuestar los recursos necesarios para la ejecución de las diferentes tareas contempladas en el presente plan.
- 2) Crear procedimientos para que la Dirección de Cooperación Institucional y el DOPAZ manejen una comunicación más directa con la Dirección de Relaciones Internacionales del MIDENA y los departamentos de operaciones de paz de las tres Fuerzas.

- 3) Incorporar en la planificación anual de seguimiento y evaluación la evaluación de la implementación del presente plan.
- 4) Diseñar los instrumentos de medición para el seguimiento y evaluación de la implementación del presente plan
- 5) Aplicar los instrumentos de medición para evaluar la implementación del presente plan.
- 6) Realizar análisis de la información de los instrumentos de medición y tabular resultados.
- 7) Realizar los planes de acción pertinentes para la mejora continua.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nro. 2

Incrementar el interés del personal militar en participar de misiones de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria mediante la implementación de un plan comunicacional basado en la práctica constante de valores y principios en donde se den a conocer las labores desplegadas por el personal que conforma los cascos azules y su importante contribución a la paz y seguridad mundial.

1. Estrategias:

- a. Fortalecer los conocimientos del idioma inglés y de operaciones de paz y asistencia humanitaria
- b. Realizar una campaña para promocionar contenidos relacionados a las misiones de paz y asistencia humanitaria en las que ha participado el Ecuador a través de los medios y recursos de comunicación informativos
- c. Crear eventos que motiven la participación del personal de oficiales y voluntarios en seminarios y conferencias sobre la presencia internacional de Fuerzas Armadas del Ecuador.

- d. Diseñar e implementar programas de capacitación para los equipos directivos en todos los niveles de las Fuerzas Armadas relacionadas con los temas de Operaciones de Mantenimiento de Paz y relaciones interinstitucionales.

2. Responsabilidades

a. Dirección Educación y Doctrina Militar y Comandos de Educación y Doctrina de la F.T, F.N y F.A.

Considerar programas de capacitación orientados al conocimiento del idioma inglés y la doctrina de operaciones de paz y asistencia humanitaria para los institutos y escuelas de cada Fuerza.

b. Dirección de Operaciones de Información del CC.FF.AA

- 1) Creación de material de diseño con contenidos relacionados a las misiones de paz y asistencia humanitaria, esto es:
 - a) Realizar el concepto del material a difundirse.
 - b) Elaborar los bocetos y artes previos.
 - c) Definir junto a la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA los productos finales.
 - d) Producir los productos comunicacionales como afiches, trípticos, flyers, spots, cuñas, diseños para redes sociales.
- 2) Publicación y difusión de las actividades desarrolladas en las misiones de paz y asistencia humanitaria en las que ha participado el Ecuador, haciendo un análisis previo de la pertinencia del uso de los medios y de los diferentes tipos de lenguajes que se puede optar, entre los medios de comunicación disponibles se cuenta:
 - a) Boletines Informativos

- b) Revistas institucionales.
- c) Telenoticias institucionales.
- d) Sitio web institucional.
- e) Redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, YouTube).
- f) Carteleras.
- g) Espacios públicos.

c. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- 1) Apoyar en la publicación, difusión, monitoreo y evaluación de las actividades relacionadas a las misiones de paz y asistencia humanitaria en las que participa el Ecuador, con los diferentes medios de comunicación existentes.
- 2) Coordinar con la Dirección de Operaciones de Información para crear en la intranet un espacio destinado específicamente para colocar información de contenidos relacionados a las misiones de paz y asistencia humanitaria en donde los colaboradores podrán enterarse de noticias, avisos, acontecimientos, alcances o reconocimientos que ha obtenido el Ecuador.

d. Comandos Generales de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea

- 1) Implementar en el orgánico de cada fuerza, una unidad en capacidad de cumplir operaciones de mantenimiento de paz y/o asistencia humanitaria a nivel compañía o batallón.
- 2) Mantener activo los departamentos o secciones de operaciones de paz y relaciones interinstitucionales, los mismos que mantendrán una estrecha relación con el DOPAZ del CC.FF.AA
- 3) A través de los Comandos de Operaciones, deberán reestructurar sus analíticos de instrucción incluyendo material de operaciones de paz y

asistencia humanitaria de Naciones Unidas en coordinación con la UEMPE, la misma que tiene certificación del DOMP de la ONU y mantiene canales de retroalimentación de lecciones aprendidas con el personal que retorna de misión y con otros Centros de Entrenamiento de países amigos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Plan de mejoras herramientas de trabajo. Retrieved from http://webs.uvigo.es/webcalidad/area_calidad/documentos/PEI_ANECA/plan_mejoras_pei.pdf
2. Arianny Jimenez. (2013). Noti ONU. Retrieved October 2, 2018, from <http://organizaciondelasnacionesunidasupc.blogspot.com/2013/04/la-onu-reemplazo-la-de-naciones-fundada.html>
3. Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. <https://doi.org/Q180.55-M4A7>
4. Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Retrieved from <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=EARTH.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=022575>
5. Boutros-Ghali, B. (1992). Un programa de paz: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. A/47/277, 26.
6. Comando Conjunto. (2016). Misión, Visión, Valores Institucionales. Retrieved from <https://www.ccffaa.mil.ec/2016/08/16/mision-vision-valores-institucionales/>
7. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20-oct-2008, 1–136. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
8. Del, P., & Nacional, C. (2007). Lexis S.A. - Silec, Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana.
9. El Observador. (2017). Ventajas de las misiones de paz. Retrieved October 17, 2018, from <https://www.elobservador.com.uy/nota/ventajas-de-las-misiones-de-paz-2017417500>
10. Generales, D., & Proyecto, D. E. L. (2010). Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 1–54. Retrieved from <http://web.archive.org/web/20120418024120/http://www.ccffaa.mil.pe/ccffaa.htm>
11. Grupo Banco Mundial. (2018). Personal de las fuerzas armadas, total | Data. Retrieved October 17, 2018, from <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.TOTL.P1?end=2016&start=1985&view=map>

12. HEGOIA. (n.d.). Diccionario de Acción Humanitaria. Retrieved October 22, 2018, from <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/179>
13. Mendieta Jiménez, E. (2009). *La fuerza de la razón y la razón de la fuerza : El uso legítimo de la violencia*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
14. Ministerio de Asuntos Exteriores de España. (n.d.). Estructura de las Naciones Unidas. Retrieved October 3, 2018, from <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/EstructurasDeLasNacionesUnidas.aspx>
15. Mora, J. P. (1996). Problemática de las operaciones (peace operations) . de paz, 61.
16. Naciones Unidas. (2017a). Carta de las Naciones Unidas | Naciones Unidas. Retrieved October 21, 2018, from <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
17. Naciones Unidas. (2017b). El sistema de las Naciones Unidas, 9. Retrieved from http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/unchart_11x17_sp_color.pdf
18. Naciones Unidas. (2017c). Fuerzas de Mantenimiento de la Paz | Naciones Unidas. Retrieved October 9, 2018, from <http://www.un.org/es/sections/nobel-peace-prize/united-nations-peacekeeping-forces/index.html>
19. Naciones Unidas. (2018). Países que aportan contingentes de soldados y policías | Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. Retrieved October 9, 2018, from <https://peacekeeping.un.org/es/troop-and-police-contributors>
20. Naciones Unidas. (2018). Despliegue y reembolso | Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. Retrieved October 10, 2018, from <https://peacekeeping.un.org/es/deployment-and-reimbursement>
21. ONU. (2018). Financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz | Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. Retrieved October 4, 2018, from <https://peacekeeping.un.org/es/how-we-are-funded>
22. Ossorio, A. (2003). *Planeamiento Estratégico*. (B. Aires: & I. N. de A. Pública, Eds.). Buenos Aires Argentina.
23. Perea Christopher. (2009). Licenciatura de Christopher Perea: Organización de las Naciones Unidas. Retrieved October 8, 2018, from <http://licenciaturadecristopherperea.blogspot.com/2009/07/organizacion-de-las-naciones-unidas.html>
24. Rial, J. (2005). La Relevancia De Las Misiones De Paz Para Las FFAA De Uruguay. Retrieved from <https://www.resdal.org/producciones-miembros/art-rial-ago05.html>

25. UEMPE. (2017). Visión y Misión de la UEMPE – Unidad Escuela de Misiones de Paz "ECUADOR"; Retrieved October 3, 2018, from <https://uempe.ccffaa.mil.ec/vision-y-mision-de-la-uempe/>
26. un.org. (2008). En honra de los 60 años de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Retrieved from <http://www.un.org/es/events/peacekeeping60/60years.shtml>
27. Unidas, N. (1973). Carta De Las Naciones Unidas Tabla De Materias Nota Introductoria, 110–111. Retrieved from https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf
28. Unidas, N. (2017). Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, *Carta de l*. Retrieved from <http://www.un.org/es/sc/about/functions.shtml>
29. United Nations. Department of Public Information. (2009). *Las Naciones Unidas hoy*. Nueva York: Naciones Unidas.